

bs

boletín Semanal de información agraria

Semanas 51, 52 de 2013 y 1 de 2014

nº 1.212



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria

Semanas 51, 52 de 2013 y 1 de 2014
nº 1.212

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 6 de enero de 2014 (Datos del 14 de diciembre de 2013 al 3 de enero de 2014)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Noviembre de 2013.....	13
2.3.Estado fitosanitario.....	25
3.- ESTADO DE LA GANADERÍA	26
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	29
4.1.Situación de los mercados agrícolas.....	29
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	32
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	45
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos	46
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	49
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	54
5.-SEGUROS AGRARIOS	55
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	58
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	66
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	67
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	68
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	72

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Por fin, a partir de la tercera semana del mes de diciembre de 2013 (sobre el día 17 de ese mes) llegaron las tan esperadas lluvias a nuestra Comunidad recogándose cantidades de agua más o menos significativas según zonas, pero alcanzando el agua prácticamente a toda la región. Por las cantidades recogidas ha destacado el observatorio de Grazalema en la sierra de Cádiz donde en estas tres semanas se han llegado a medir 482 l/m². El agua además cayó en general de manera controlada, sin originar daños en general, siendo inmediatamente absorbida por un suelo reseco después del largo período transcurrido sin llover.

De todas formas, y a causa de las escasas precipitaciones registradas desde que comenzara el año agrícola, todos los observatorios andaluces muestran una diferencia negativa entre las cantidades recogidas de media en los años 1980-2010 desde el comienzo del año agrícola (desde el 1 de septiembre del año n-1 al 4 de enero del año n) y el mismo dato del período 2013-2014.

Por lo que respecta a las temperaturas, se han registrado heladas en zonas altas y del interior siendo reseñable, sobre todo en la última semana, el gran salto térmico existente entre el día y la noche.

Los agricultores, que ya sabían que iban a llegar las precipitaciones, llevaban unas semanas sembrando los cereales y las leguminosas de invierno en seco y por eso, una vez que ha aparecido el agua, se ha visto como los campos nacían de forma general en toda la región. Allí donde aún no se había tirado la simiente se ha aprovechado el tempero adquirido por el terreno para llevar a cabo esa operación en las mejores condiciones. En cuanto a los campos sembrados más temprano y que han pasado un acusado estrés hídrico, es difícil en estas fechas saber si se van a recuperar a sí por el contrario van a arrastrar las malas condiciones de la nascencia hasta el final de su ciclo.

En cuanto a las siembras de remolacha azucarera de Cádiz y Sevilla, las lluvias de diciembre les han sido muy favorables, ya que se estaban manteniendo a base de riegos.

A corto plazo, uno de los sectores más beneficiados por el agua de estas semanas es la ganadería extensiva, ya que después de haberse perdido en gran parte la otoñada debido a la sequía, las lluvias de estos últimos días pueden hacer una internada buena si la climatología lo permite. No obstante no va haber pastos suficientes hasta dentro de un mes o mes y medio (mediados de febrero), lo que implica para el sector unos gastos adicionales en la compra de piensos, concentrados, heno, paja, etc., destinados a la alimentación del ganado.

En la zona de invernaderos de la costa mediterránea, las relativamente bajas temperaturas hacen que disminuyan las poblaciones de plagas y también las de los insectos auxiliares utilizados para su control. Esas bajas temperaturas nocturnas perjudican el cuaje del fruto en los pimientos de manera que se presentan deformaciones apicales, utilizándose como medida preventiva un doble techo para minimizar la aparición de este defecto.

En la comarca de Antequera de la provincia de Málaga las matas de patata se han helado y se está acelerando la recogida ya que la patata sin mata ya no hace peso y cabe el riesgo de que siga lloviendo y se encharquen los campos ó se hielan los tubérculos.

Prosigue la recolección de naranjas y mandarinas de media estación con calibres inferiores a los de la campaña pasada, esto se debe en parte a la escasez de lluvias de este otoño.

En estas tres semanas ha continuado la recolección del olivar a un ritmo muy rápido cuando el tiempo lo permitía. Los rendimientos grasos están siendo muy dispares y mejores de lo que se esperaba cuando se inició esta tarea. En muchas almazaras se ha superado en algunos momentos la capacidad de molturación y se han visto obligados a cerrar la recepción de aceituna los domingos para ponerse al día. Por eso las lluvias no sólo han venido bien al campo, sino también a las industrias: varios días sin entrar aceituna alivian el trabajo en los molinos, que ya estaba siendo un serio problema.

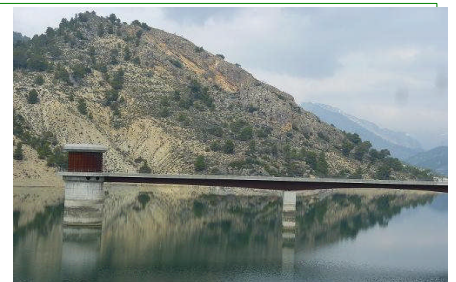
Predicción meteorológica

Intervalos de nubes principalmente de tipo medio y alto y en general sin precipitaciones. Al final de la semana la aproximación de un frente atlántico podría hacer cambiar la situación.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha 3 de enero de 2014 es de 9.257,16 Hm³, lo que supone que están al 77,65% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.375,6 Hm³ (79,84% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 759,31 Hm³ (64,52%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.245,33 Hm³ (75,40%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 876,91 Hm³ (79,15%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 29/12/2013 al 4/1/2014			Tas. Absolutas (°C) del 29/12/2013 al 4/1/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	17,6	9,3	13,5	19,7	6,2
	Abla	16,3	5,6	11,0	20,3	0,3
	Albox	18,7	7,2	13,0	22,9	1,2
	Vélez Blanco	9,8	0,8	5,3	14,1	-2,2
	Cabo de Gata	17,2	12,7	15,0	18,6	9,4
	Laujar	12,1	3,7	7,9	15,7	-0,2
	Garrucha	16,7	8,2	12,5	20,6	5,0
	Adra	16,5	10,3	13,4	17,9	9,2
CÁDIZ	Cádiz	15,5	10,7	13,1	17,7	5,7
	Algeciras	19,3	11,6	15,5	22,8	9,4
	El Bosque	14,8	6,8	10,8	17,6	1,2
	Grazalema	9,9	3,8	6,9	10,8	-0,8
	Jerez de la Fra.	16,5	7,4	12,0	19,1	0,8
	Olvera	13,7	6,5	10,1	15,1	2,2
	San Fernando	15,9	10,5	13,2	17,7	5,5
	San Roque	17,8	9,4	13,6	20,0	3,7
	Tarifa	17,6	12,2	14,9	19,7	7,1
	Vejer de la Fra.	14,8	9,9	12,4	16,3	6,4
CÓRDOBA	Córdoba	14,3	6,2	10,3	17,1	0,1
	Aguilar de la Fra.	14,2	5,9	10,1	16,9	-1,1
	Benamejí	13,0	6,0	9,5	16,0	1,6
	Doña Mencía	12,6	7,9	10,3	14,5	5,7
	Espiel	12,8	4,3	8,6	14,6	-2,4
	La Rambla	13,7	6,5	10,1	16,4	0,7
	Montoro	13,8	5,6	9,7	16,5	-0,4
	Pantano Guadalupe	11,6	4,4	8,0	12,9	-0,9
	Vva. de Córdoba	10,5	4,0	7,3	11,8	0,1
	GRANADA	Granada	15,6	2,8	9,2	20,1
Granada Cartuja		14,8	3,2	9,0	18,2	-0,8
Baza		13,4	3,2	8,3	17,0	-4,9
Motril		19,6	10,8	15,2	21,5	6,2
Guadix		13,5	2,2	7,9	18,0	-3,0
Illora		10,4	3,9	7,2	14,0	-0,5
Lanjarón		15,9	5,3	10,6	18,9	0,2
Iznalloz		11,7	3,5	7,6	14,0	-3,0
Valor		15,4	5,3	10,4	18,9	1,4
Castell de Ferro		16,4	10,7	13,6	17,7	7,7
HUELVA	Huelva	16,5	8,5	12,5	19,0	2,1
	Almonte	16,8	7,2	12,0	19,2	0,1
	Alosno	14,2	7,8	11,0	16,5	3,1
	Ayamonte	16,9	8,4	12,7	19,7	3,6
	Cala	11,5	4,3	7,9	13,3	-1,1
	Cartaya	16,3	7,9	12,1	18,0	2,6
	El Campillo	13,1	7,1	10,1	15,6	2,9
	Moguer "Arenosillo"	16,4	8,7	12,6	18,1	0,8
Valverde	14,4	6,7	10,6	16,4	1,3	
JAÉN	Jaén	12,5	2,8	7,7	15,5	0,1
	Pontones	6,7	0,4	3,6	9,0	-5,0
	Andujar	13,5	5,2	9,4	16,5	-1,9
	Villardompardo	12,5	2,1	7,3	15,8	-2,6
	Alcalá la Real	11,0	3,4	7,2	13,2	-1,1
	Torres	10,7	3,1	6,9	13,7	-0,7
	Bailén	13,6	5,4	9,5	16,0	0,1
	Cazorla	11,1	4,8	8,0	14,4	1,2
	Santa Elena	9,5	4,1	6,8	11,3	0,2
	MÁLAGA	Málaga	19,4	9,2	14,3	22,5
Nerja		17,1	11,1	14,1	19,5	8,4
Fuengirola		17,1	12,9	15,0	18,5	8,4
Torremolinos		18,3	10,7	14,5	21,1	7,4
Torrox		17,6	11,2	14,4	18,9	8,1
Bobadilla		14,9	4,1	9,5	18,2	-3,2
Ronda		13,2	5,3	9,3	14,6	1,1
Alora		17,5	9,1	13,3	21,4	4,6
Marbella - P. Banús		17,0	11,5	14,3	19,1	7,9
Estepona		18,1	11,5	14,8	20,5	8,1
Algarrobo	17,6	9,3	13,5	20,4	6,4	
Alpandeire	13,7	6,7	10,2	15,3	2,9	
SEVILLA	Sevilla	16,0	8,6	12,3	19,5	3,0
	Carmona	15,0	7,6	11,3	18,7	2,1
	Carrion	15,6	7,2	11,4	19,1	1,4
	Cazalla	11,6	4,3	8,0	13,2	-1,6
	Guadalcanal	10,6	5,0	7,8	12,3	1,1
	La Puebla de los Infantes	14,0	4,9	9,5	17,1	-2,5
	Las Cabezas de S.Juan	15,6	7,9	11,8	18,5	1,3
	Moron	15,5	7,9	11,7	18,0	1,8
	Osuna	14,6	8,3	11,5	17,2	2,6

Período comprendido entre el 29/12/13 y el 4/1/14.(*)

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 29/12/2013 al 4/1/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 4/1/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	44,0	102,1	-58,1	-57%
	Abla	0,3	64,2	146,4	-82,2	-56%
	Albox	1,2	35,2	129,8	-94,6	-73%
	Vélez Blanco	1,4	53,0	165,8	-112,8	-68%
	Cabo de Gata	0,0	39,0	105,2	-66,2	-63%
	Laujar	0,4	117,8	294,4	-176,6	-60%
	Garrucha	0,0	45,6	125,5	-79,9	-64%
	Adra	0,0	12,4	121,2	-108,8	-90%
CÁDIZ	Cádiz	7,1	151,9	293,7	-141,8	-48%
	Algeciras	4,8	210,1	523,4	-313,3	-60%
	El Bosque	43,6	333,6	417,5	-83,9	-20%
	Grazalema	132,1	709,1	844,0	-134,9	-16%
	Jerez de la Fra.	13,1	169,9	315,2	-145,3	-46%
	Olvera	12,8	146,4	312,8	-166,4	-53%
	San Fernando	5,5	134,2	265,5	-131,3	-49%
	Tarifa	0,7	136,6	337,8	-201,2	-60%
	Vejer de la Fra.	2,2	137,0	400,0	-263,0	-66%
CÓRDOBA	Córdoba	19,8	145,3	309,6	-164,3	-53%
	Aguilar de la Fra.	18,2	117,0	267,3	-150,3	-56%
	Benamejil	8,8	109,2	247,3	-138,1	-56%
	Doña Mencía	14,9	126,1	248,6	-122,5	-49%
	Espiel	19,4	177,6	245,9	-68,3	-28%
	La Rambla	26,4	169,2	264,1	-94,9	-36%
	Montoro	33,6	223,4	303,5	-80,1	-26%
	Pantano Guadalupe	32,8	215,4	388,5	-173,1	-45%
	Vva. de Córdoba	25,0	150,9	269,9	-119,0	-44%
GRANADA	Granada	5,5	141,2	176,1	-34,9	-20%
	Granada Cartuja	4,8	83,8	194,1	-110,3	-57%
	Baza	0,2	16,2	160,9	-144,7	-90%
	Motril	0,0	15,8	213,1	-197,3	-93%
	Lanjarón	1,2	98,2	239,7	-141,5	-59%
	Valor	0,0	97,2	242,8	-145,6	-60%
	Castell de Ferro	0,6	100,8	182,5	-81,7	-45%
	Huelva	9,4	143,2	278,4	-135,2	-49%
HUELVA	Alájar	51,9	375,9	600,2	-224,3	-37%
	Almonte	8,4	151,4	305,0	-153,6	-50%
	Alosno	6,6	211,1	358,2	-147,1	-41%
	Aroche	13,4	317,0	375,4	-58,4	-16%
	Ayamonte	5,3	156,1	300,0	-143,9	-48%
	Cala	16,4	252,2	347,5	-95,3	-27%
	Cartaya	5,2	109,4	327,1	-217,7	-67%
	El Campillo	14,8	238,0	392,6	-154,6	-39%
	Moguer "Arenosillo"	2,5	131,8	315,7	-183,9	-58%
	Valverde	14,2	223,8	392,9	-169,1	-43%
JAÉN	Jaén	11,6	71,0	224,9	-153,9	-68%
	Andújar	26,0	155,0	275,0	-120,0	-44%
	Alcalá la Real	17,4	126,2	315,8	-189,6	-60%
	Torres	11,8	81,0	272,0	-191,0	-70%
	Bailén	27,4	120,0	279,7	-159,7	-57%
	Cazorla	14,8	88,2	290,7	-202,5	-70%
	Santa Elena	38,0	237,0	267,8	-30,8	-12%
MÁLAGA	Málaga	0,0	69,7	286,5	-216,8	-76%
	Nerja	0,4	113,8	278,4	-164,6	-59%
	Fuengirola	0,8	79,7	272,7	-193,0	-71%
	Torremolinos	0,0	113,4	382,0	-268,6	-70%
	Torrox	1,5	88,5	237,6	-149,1	-63%
	Bobadilla	6,8	40,4	204,0	-163,6	-80%
	Ronda	8,0	83,8	325,5	-241,7	-74%
	Alora	2,2	91,0	281,8	-190,8	-68%
	Marbella-P.Banús	0,0	132,2	344,8	-212,6	-62%
	Estepona	2,8	99,0	393,5	-294,5	-75%
	Algarrobo	0,4	83,6	225,7	-142,1	-63%
	Alpandeire	17,8	206,8	540,7	-333,9	-62%
	SEVILLA	Sevilla	10,2	121,9	290,8	-168,9
Carmona		15,2	143,4	245,4	-102,0	-42%
Carrión		8,2	206,8	305,5	-98,7	-32%
Cazalla		30,4	347,7	483,2	-135,5	-28%
Ecija		10,5	135,3	279,6	-144,3	-52%
Guadalcanal		12,0	214,8	328,8	-114,0	-35%
Puebla de los Infantes		18,0	204,1	371,0	-166,9	-45%
Las Cabezas de S. Juan		11,6	188,6	306,4	-117,8	-38%
Morón de la Fra.		11,8	201,1	279,0	-77,9	-28%
Osuna		8,2	121,6	292,1	-170,5	-58%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 08/09/n al 4/1/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	138,87	83,15
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	264,36	77,28
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	109,19	74,48
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,02	63,77
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	843,60	85,98
LA BREÑA	Cordoba	823,00	754,08	91,63
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	13,65	76,67
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	234,28	83,17
RETORTILLO	Cordoba	61,20	49,18	80,36
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	127,44	81,43
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	31,42	76,81
YEGUAS	Cordoba	228,70	192,08	83,99
CANALES	Granada	70,00	38,14	54,48
COLOMERA	Granada	40,20	36,13	89,88
CUBILLAS	Granada	18,70	16,72	89,42
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,86	90,76
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	42,22	72,54
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	87,45	85,23
NEGRATIN	Granada	567,10	431,79	76,14
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,11	89,73
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	30,43	25,81
ARACENA	Huelva	126,80	110,47	87,12
ZUFRE	Huelva	175,30	158,96	90,68
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,44	69,37
DANADOR	Jaen	4,10	2,84	69,17
GIRIBAILE	Jaen	475,10	385,54	81,15
GUADALÉN	Jaen	168,00	127,03	75,61
GUADALMENA	Jaen	346,50	296,68	85,62
JÁNDULA	Jaen	322,00	250,83	77,90
LA BOLERA	Jaen	53,20	23,99	45,09
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	191,24	78,22
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	25,38	80,31
RÚMBLAR	Jaen	126,00	80,82	64,14
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	381,62	76,60
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	124,12	76,05
VIBORAS	Jaen	19,10	8,67	45,37
CALA	Sevilla	58,80	26,83	45,63
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,41	75,90
EL PINTADO	Sevilla	212,80	164,84	77,46
GERGAL	Sevilla	35,00	30,05	85,85
HUESNA	Sevilla	134,60	94,18	69,97
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	94,76	83,71
LA MINILLA	Sevilla	57,80	46,60	80,63
MELONARES	Sevilla	185,60	162,99	87,82
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	51,52	69,90
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	31,81	49,39

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	8,55	13,85
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	25,45	15,78
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	63,35	77,63
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	63,99	72,97
BEZÑAR	Granada	52,9	41,86	79,14
RULES	Granada	110,8	72,02	65
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	43,37	65,22
EL LIMONERO	Malaga	24,7	9,63	38,98
CASASOLA	Malaga	23,5	10,96	46,73
GUADALTEBA	Malaga	153,3	140,91	91,92
GUADALHORCE	Malaga	125,7	111,27	88,52
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	33,19	53,62
LA VINUELA	Malaga	165,4	134,77	81,48

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,07	89,52
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	3,32	58,3
BARBATE	Cadiz	228,1	166,17	72,85
BORNOS	Cadiz	200,2	135,66	67,76
CELEMÍN	Cadiz	44,8	29,41	65,65
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	618,50	77,28
LOS HURONES	Cadiz	135,3	85,54	63,22
ZAHARA	Cadiz	222,7	193,66	86,96

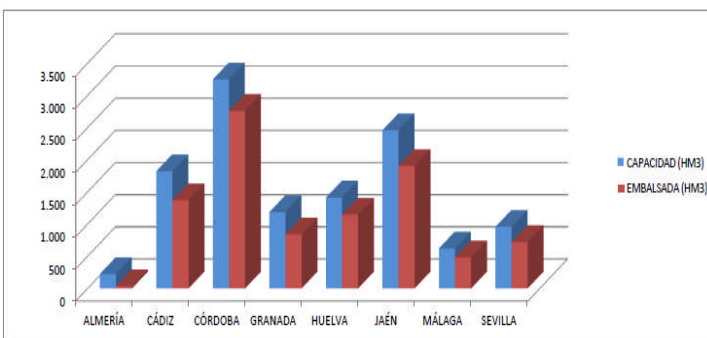
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	549,89	86,68
CHANZA	Huelva	341,4	243,51	71,33
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	12,50	69,44
JARRAMA	Huelva	42,6	34,39	80,74
LOS MACHOS	Huelva	12,0	4,71	39,21
PIEDRAS	Huelva	59,3	31,92	53,85

TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	9.257,16	77,65%
Situación de los embalses a 3 de enero de 2014.				

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.245,33	1,96	-1,44	20,49	75,40%	75,48%	74,16%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1046,43	-0,04	-3,62	5,7	76,21	76,47	75,79
BARBATE	278,6	198,90	2,00	2,18	14,79	71,39	70,61	66,08
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.245,33	1,96	-1,44	20,49	75,40%	75,48%	74,16%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.375,60	6,43	30,77	551,46	79,84%	79,45%	72,93%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	34,04	-0,03	-0,36	4,46	67,15	67,85	58,34
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	535,89	0,20	2,07	27,4	83,82	83,5	79,54
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,41	0,04	0,42	0,15	75,9	73,84	75,17
ALTO GENIL	245,00	190,55	-0,30	-1,71	-0,42	77,78	78,47	77,95
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	84,28	0,59	2,97	8,37	41,31	39,86	37,21
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,30	313,54	0,31	1,68	16,63	77,74	77,33	73,62
HOYA DE GUADIX	58,20	42,22	0,03	0,25	9,28	72,54	72,11	56,6
RIVERA DEL HUESNA	134,60	94,18	0,19	0,76	-8,08	69,97	69,41	75,97
VIAR	212,80	164,84	0,11	0,82	-0,23	77,46	77,08	77,57
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4900,64	5,28	23,86	493,89	81,44	81,05	73,23
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.759,17	2,83	11,78	331,10	84,94	84,58	74,75
GRANADA	1.021,10	724,85	0,50	2,29	94,78	70,99	70,76	61,71
HUELVA	302,1	269,42	-0,18	-1,23	38,23	89,18	89,59	76,53
JAÉN	2.457,90	1.903,18	2,47	12,04	59,58	77,43	76,94	75,01
SEVILLA	956,2	718,98	0,81	5,89	27,77	75,19	74,58	72,29
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	759,31	-0,15	-0,79	-94,77	64,52%	64,58%	72,57%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
SERRANIA DE RONDA	624,85	476,66	-0,08	-0,05	-28,62	76,28	76,29	80,86
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	25,45	-0,01	-0,03	-13,43	15,78	15,80	24,10
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	134,77	0,00	-0,32	-16,76	81,48	81,67	91,61
SIERRA NEVADA	225,38	122,43	-0,06	-0,39	-35,96	54,32	54,49	70,28
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	34,00	-0,02	-0,09	-20,11	15,25	15,29	24,27
CADIZ	169,3	127,34	-0,09	-0,47	20,81	75,21	75,49	62,92
GRANADA	163,7	113,88	-0,05	-0,33	-29,28	69,57	69,77	87,45
MÁLAGA	620,95	484,09	0,01	0,1	-66,19	77,96	77,94	88,62
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	876,91	0,23	1,05	123,19	79,15%	79,06%	68,03%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	793,40	0,14	-0,67	136,66	81,31	81,38	67,30
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	46,89	0,09	0,21	-1,04	77,38	77,03	79,09
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	36,63	0,00	1,51	-12,42	51,23	49,12	68,60
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	876,91	0,23	1,05	123,19	79,15%	79,06%	68,03%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.257,16	8,48	29,60	600,38	77,65%	77,40%	72,61%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	34,00	15,25	54,11
CÁDIZ	1821,00	1372,67	75,38	1331,37
CÓRDOBA	3248,20	2759,17	84,94	2428,07
GRANADA	1184,80	838,74	70,79	773,23
HUELVA	1410,00	1146,34	81,30	984,91
JAÉN	2457,90	1903,18	77,43	1843,60
MÁLAGA	620,95	484,09	77,96	550,28
SEVILLA	956,20	718,98	75,19	691,21
ANDALUCÍA	11922,03	9257,16	77,65	8656,78

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Tras las precipitaciones, los agricultores que habían sembrado en seco, han visto como se iba produciendo la nascencia de los cereales de invierno. Después de las lluvias y al alcanzar el terreno el tempero adecuado, los agricultores que aún no habían sembrado se lanzaron a realizar esta labor.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, se van recogiendo algunos frutos, principalmente de variedades tempranas como la Splendor que acapara en torno al 20 % de las hectáreas totales plantadas en esta campaña.
- Las lluvias de diciembre le han sido muy favorables al cultivo de la remolacha azucarera, ya que se estaba manteniendo a base de riegos.
- En los cítricos prosigue la recolección de las naranjas y mandarinas de media estación.
- La campaña de recogida de la aceituna en nuestra Comunidad marcha a pleno rendimiento. Las precipitaciones de este periodo han venido bien para el remate de esta campaña y para la formación de la que será la próxima campaña de aceituna de almazara del 2014/2015.

CEREALES

De invierno: En este periodo por fin se produjeron las tan ansiadas precipitaciones que se han hecho de rogar. Gracias a estas precipitaciones los agricultores que habían sembrado en seco, han visto como se iba produciendo la nascencia de los cereales de invierno. Tras las lluvias y al alcanzar el terreno el tempero adecuado los agricultores que aún no habían sembrado se lanzaron a realizar esta labor.

Por lo general se puede decir que el optimismo vuelve a reinar en el sector, a la espera de la respuesta que den aquellos cultivares más tempranos que emergieron y han sufrido con más o menos intensidad el estrés hídrico originado por la falta de humedad en el suelo. Puede ser que estos cultivares mencionados no se recuperen y mantengan la irregular nascencia obtenida, a no ser que con las debidas condiciones, el ahijado sea el adecuado y se contrarreste la escasa densidad obtenida.

En los días anteriores a la Navidad prácticamente no había un tractor parado en las principales zonas cerealistas. En algunas fincas, por su extensión, se realizaba la siembra directa de trigos, a través de empresas de prestación de servicios. En estos momentos en las principales zonas productoras, se da por finalizada la siembra de cereales de invierno. En **Cádiz**, en la **comarca del Litoral**, además de las variedades mencionadas en anteriores informes, se ha constatado el empleo de las variedades de trigo duro "Athoris" y "Core"; la primera de ciclo medio, resistente al encamado, así como en un nivel alto a "oidio" y "septoria", y medio a la "roya parda", con un IGQ (Índice General de Calidad) de 111, según fuentes de la Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV). La segunda variedad mencionada, "Core", es de ciclo medio-precoc, talla media, espiga compacta, de color pardo, buen nivel de ahijamiento, moderadamente resistente al encamado y a la "roya parda", y tolerante a "septoria" y "fusarium"; como otras características a destacar: peso hectolitro, bueno 80-83 Kg, vitrosidad muy buena, alto y constante porcentaje de proteína, índice de gluten alto 70-90 y color amarillo bueno 23-26. Ambas se han sembrado a dosis de 240 Kg/ha, sin distinguir entre secano y regadío. En **Sevilla**, las previsiones en cuanto a superficie sembrada son bastante optimistas que las que existían a mediados de diciembre, ya que muchos agricultores, cuando las previsiones de lluvia eran más sólidas, iniciaron la siembra de sus parcelas, y pudieron aprovechar los más de 50 litros de media provincial registrados en la semana del 23 al 29 del citado mes. Por todo ello, se espera que la superficie sembrada será similar o ligeramente inferior a la de la pasada campaña y no sucederá lo de la campaña 2009/2010, en la cual las lluvias fuertes aparecieron a partir del día 16, y continuaron con gran intensidad durante los meses de enero y febrero, lo que impidió realizar siembras posteriores a esa fecha, por lo que la superficie sembrada bajó aproximadamente un 20% en esta provincia, en relación con la campaña 2008/2009.



LEGUMINOSAS

Al igual que en los cereales de invierno, las precipitaciones han hecho que se pudieran realizar por fin las siembras de leguminosas de invierno.

En **Cádiz**, desde la **OCA del Litoral**, nos comentan que se ha producido la siembra directa del cultivo de la veza, sin abonado de fondo y normalmente sobre rastrojo de girasol, en secano y a una dosis de 100 Kg/Ha, para un uso de producción de grano. En el cultivo de las habas se observan parcelas en plena germinación, estadio 09, emergencia, el brote traspasa la superficie del suelo, hasta estadio 13, tres hojas desplegadas (BBCH).

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

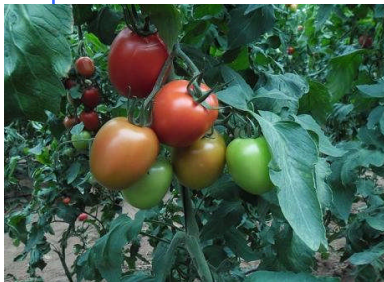
En **Málaga, en la comarca de Antequera**, en el cultivo de la patata tardía, se producían heladas en la mata y por consiguiente se aceleraba la recogida ya que la patata sin mata ya no hace peso y cabe el riesgo de que llueva y se encharque o hiele. Las cantidades de patatas que se recogen por parcelas no son muy abundantes así que se prevé una pérdida de patatas en torno al 25 o 30% menos que años anteriores por no haber terminado bien y haber tenido además una nascencia muy escalonada con grandes pérdidas de matas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: El cultivo de la **remolacha azucarera** continúa su evolución normal. En las provincias de **Cádiz y Sevilla**, las lluvias de este periodo le han sido muy favorables, ya que se estaban manteniendo a base de riegos. En **Cádiz**, en la **comarca del Litoral**, por un lado, en el secano hay parcelas que han sufrido la falta de precipitaciones, con un aspecto vegetativo bastante atrasado, con una deficiente densidad, e incluso, con un ataque de minador de las hojas. Su futuro va a depender del régimen de lluvias que se presente y de la respuesta a las labores de cultivador y a los aportes de abonos nitrogenados. Su estadio fenológico predominante es 14-16, de cuatro a seis hojas desplegadas. Por el contrario, en el regadío, el cultivo presenta un buen estado vegetativo, aunque, eso sí, a costa de no descansar en el riego, con el costo añadido que eso va a suponer en el resultado económico. Aquí la fenología es más diversa, variando desde el 11, con el primer par de hojas visibles, sin despegar todavía, hasta el 18, con ocho o más hojas desplegadas. Su estado sanitario es bueno, sin presencia de daños por insectos o enfermedades.



CULTIVOS HORTÍCOLAS



El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: En las zonas de trasplante más tempranas de la comarca, Berja, Dalias y Adra, se han recolectado casi el 50 % de la campaña de los pimientos Californias, los invernaderos con pimientos tipo Lamuyo suelen mantener el cultivo hasta la primavera. El pimiento se encuentra en la fase de menos exigencia de mano de obra, prácticamente se recolecta y se continúan guiando los tallos dentro de las líneas de rafia del entutorado.

Tomate: Prosiguen las labores de destallado, entutorado, descuelgue de tallos, en el caso de que tengan este sistema de sujeción, mediante pinzas al alambre y la recolección.

Berenjenas: Se efectúan labores de entutorado, eliminación de hojas viejas de la base de tallos y la recogida de frutos.

Pepinos: Comienza el arranque de las plantaciones más tempranas y así poder realizar la preparación del terreno para la campaña de primavera. Las demás plantaciones prosiguen con los destallados, guiado de tallos y recolecciones.

Calabacín: Algunas plantaciones están levantando el cultivo por la finalización del ciclo productivo de la planta, o bien por el normal envejecimiento de las matas o por el deterioro de ellas motivado por el virus ToLCNDV.

También en **Almería, en las comarcas del Bajo Andarax y Campo de Tabernas**, las altas temperaturas de octubre y noviembre adelantaron la entrada en producción del tomate de invernadero y propiciaron una maduración rápida, por lo que a lo largo del mes de diciembre se ha reducido la producción de tomate de ciclo corto ("vaciado de las matas") y se mantiene la producción de tomate de ciclo largo. En los invernaderos de calabacines, las bajas temperaturas han ralentizado los efectos nocivos del virus ToLCNDV, con un balance de reducción en la producción de calabacín próximo al 20 %, que a su vez ha dado lugar al alza continuado de los precios.

En **Granada**, en las **comarcas de las Altiplanicies**, han finalizado las siembras de ajo Blanco y Chino. Se preparan las parcelas y huertos para siembra de ajos morados. En la **comarca de la Costa**, este año no se espera una gran superficie de coles Chinas. Se han realizado importantes trasplantes de lechuga que se están desarrollando con buen enraizamiento y desarrollo vegetativo. Hay algunas fincas en recolección. En la comarca del **Poniente Granadino y Montes**, han finalizado las siembras de ajo castellano. Las siembras más tempranas presentan un desarrollo vegetativo importante.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, están empezando a salir algunos frutos pero son cantidades aún muy poco representativas. El mercado se mueve alrededor de los 4-5 €/kg, y tras las fiestas de reyes empezarán a producirse en mayores cantidades. Se recoge la variedad Splendor que supone en torno al 20 % de las hectáreas totales plantadas en esta campaña, con una calidad de fruto buena. Los agricultores han podido recolectar ya una fresa que tiene características de aspecto y tamaño aceptables.

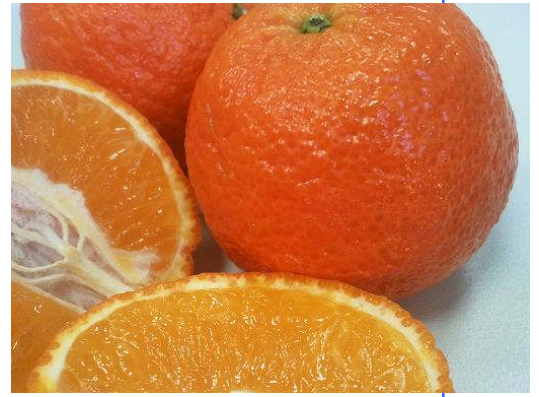
CÍTRICOS

Prosigue la campaña de recolección de cítricos, a los que también les han venido muy bien las precipitaciones. En estos momentos se recogen naranjas y mandarinas de media estación.

En **Córdoba**, se recogen entre otras, las variedades Navelina y Salustiana, con calibres inferiores a los de la campaña pasada.

En **Huelva**, se puede dar por finalizada la campaña de las Satsumas (Okitsu y Owari principalmente). Prosigue la corta de Clementinas (Orograndes y Clemenules) y se cortan Híbridos (Clemenville-Nova). Prosigue la recolección de Naranja en sus variedades New Hall, Navelina, Navelate, Salustiana, Lane-Late y Washington Navel principalmente.

En **Sevilla** continúa la recolección normal, aunque interrumpida momentáneamente esta semana por las fiestas y las lluvias de final de esta 1ª semana del año.



FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En los almendros se están realizando las labores típicas de invierno, poda de ramas y eliminación de los restos de poda.

VIÑEDO

En el cultivo de la vid prosigue la fase de caída de la hoja. Continúan las labores de poda, y se realizan las labores de trituración y quema de sarmientos.

En la **comarca del Litoral de Cádiz**, la poda comenzaba discretamente en algunas pequeñas viñas durante la segunda quincena de diciembre, para hacerlo de una manera generalizada una vez pasadas las fiestas navideñas. Esta operación se inicia a vegetación parada, con la suelta de los sarmientos, cortando los amarres a los alambres y esperando a que las hojas se hayan caído totalmente. La que se practica en la zona se denomina de "vara y pulgar". Consiste en dejar una vara larga con unos ocho brotes para que dé la cosecha del año, y una yema por otro lado, que dará la vara que producirá la uva del año siguiente que se llama pulgar. La vara será podada sucesivamente de esta forma a lo largo de los años de la vida productiva de la cepa. Las viñas viejas que van a ser arrancadas después de la próxima vendimia, se someten a una poda denominada "a moflete", dejando el mayor número de brotes posibles para obtener una máxima producción de despedida. Actualmente hay un problema por la falta de personal especializado en la poda. En el pasado, los trabajadores de las viñas estaban agremiados, y su alta cualificación como podadores lo debían demostrar superando unos exámenes. Otra curiosidad es que la poda se hacía con la hoz del país, pero al implantarse el uso de la tijera sobre 1880, encontró una gran resistencia en los obreros, ya que se pensaba que iba a provocar una importante merma en el número de jornales y que haría falta contratar a personal foráneo menos diestro. También es fecha, una vez recibida las ansiadas precipitaciones, de efectuar las nuevas plantaciones.

OLIVAR

Aceituna de almazara: La recolección del olivar ha avanzado en este periodo a un ritmo muy rápido. Desde primeros de diciembre se cosechaban cada día grandes cantidades de aceituna, tanto que en muchas almazaras se superaba la capacidad de molturación y se veían obligados a cerrar los domingos para ponerse al día. Por eso las lluvias no sólo han venido bien al campo, sino también a las industrias, pues varios días sin entrar aceituna aliviaban el trabajo en los molinos, que ya estaban en serios problemas.

En **Almería**, desde la OCA de Bajo Andarax-Campo de Tabernas, nos comentan que ha concluido la campaña de molturación de aceituna para aceite en las zonas más tempranas del Campo de Tabernas, mientras que en las zonas más tardías de la comarca, Uleila del Campo y Lubrín se encuentra bastante avanzada, habiéndose molturado ya en torno al 80 % de la producción.

En **Córdoba**, en la tercera semana de diciembre se encontraba ya recogido entre el 25 y el 45% de la cosecha estimada, según las zonas.

En **Jaén**, durante este periodo y cuando lo han permitido las precipitaciones, la campaña de recogida de la aceituna ha continuado a pleno rendimiento. Es de destacar que la recolección cada vez más mecanizada acelera cada año más esta operación.

En **Huelva**, se está en plena campaña de molturación. La producción es inferior a la campaña pasada en cantidad y con un adelanto en cuanto a la fecha esperada de finalización.

En **Málaga**, continúa la recolección de las aceitunas. En la **comarca de Ronda**, la almazara de la zona obtiene un rendimiento medio del 18 %.

OLIVAR

Aceituna de almazara: En **Sevilla**, a principios de año continuaba la recolección de la aceituna de almazara, aunque de forma poco intensa al ser festivo el miércoles día 1 y por las precipitaciones registradas en las zonas productoras de aceituna de almazara, principalmente el viernes y sábado 3 y 4 de enero. En las grandes zonas productoras de la provincia, ya queda poca aceituna en el campo y se estima que en la 3ª semana de enero, si la lluvia lo permite, en estas zonas (Osuna-Estepa, Ecija, Moron de la Frontera, etc) se podrá dar como finalizada la campaña, aunque queden algunos flecos. No obstante en otras zonas como la de la Puebla de Cazalla y la Sierra Norte, sobre todo en esta última, no se espera que finalice antes de mediados-finales de febrero. Con respecto a los datos de campaña correspondientes al mes de diciembre, aunque la Agencia de Alimentación y Control Alimentarios (hasta el 02/01/2014 Agencia del Aceite de Oliva), los publicará lo más probable en la 3ª semana del mes, por muestreos realizados y consultas diversas parece ser que el Rendimiento Graso medio, obtenido en las almazaras de la provincia, se estima que estará en una horquilla entre el 18,5 al 18,75%. (en diciembre del 2012 dicho rendimiento a nivel provincial fue del 15,964% y la media de las últimas doce campañas del 18,753%). Como resumen, las lluvias han llegado tarde y han tenido un efecto solo ligeramente positivo en la cosecha actual, su importancia hay que buscarla en la formación de la cosecha 2014/2015, que a nivel de provincia, si las circunstancias climatológicas no lo impiden, podría ser buena, ya que se le ha quitado pronto la cosecha al árbol, lo que le permitirá arrancar descansado para preparar, a partir de enero, la próxima cosecha de 2014/2015.



2.2. Avances de superficies y producciones. Noviembre de 2013



Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de noviembre de 2013 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de noviembre de 2013.

CEREALES

De invierno:

CAMPAÑA 2012-2013

La superficie sembrada de trigo total en 2013 ha sido un 10% inferior a la que hubo en el año 2012. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 5% y para el trigo duro un descenso del 19% respecto a la de 2012. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2008-2011 resulta ser un 8% menor. La cebada total por su parte presenta cifras superiores a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 15% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 8% superior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del 8%. Baja en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno 10% y sube la superficie de triticale (6%) y avena (3%). En general la superficie sembrada de cereales de invierno es superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de las lluvias de otoño que entorpecieron las siembras. Los aceptables precios del cereal en la campaña anterior animaron sin embargo a los agricultores a realizar las siembras que habían previsto. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2008-2011, aumento de trigo blando, avena, centeno y triticale y descensos en cebadas y trigo duro.

Las producciones presentan aumentos generalizados en relación a 2012, aunque tampoco debemos olvidar que el año pasado la producción fue muy inferior a la de un año normal debido a las pocas lluvias del invierno y primavera anteriores. Con esta aclaración y a la vista de los resultados, si comparamos los datos de los principales cereales (trigo y cebada) de 2013 con la media de los años 2008-2011, resulta que los rendimientos han sido iguales o ligeramente superiores a la media de dichos años.

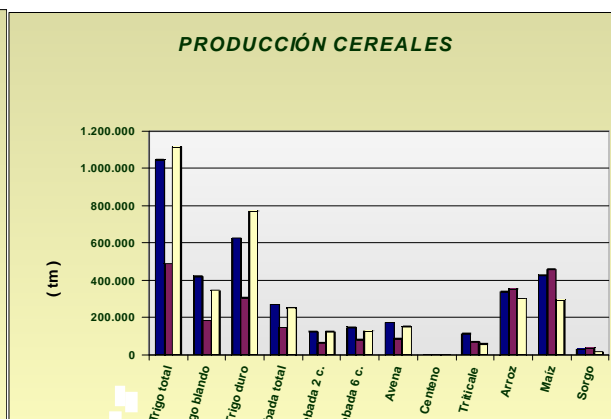
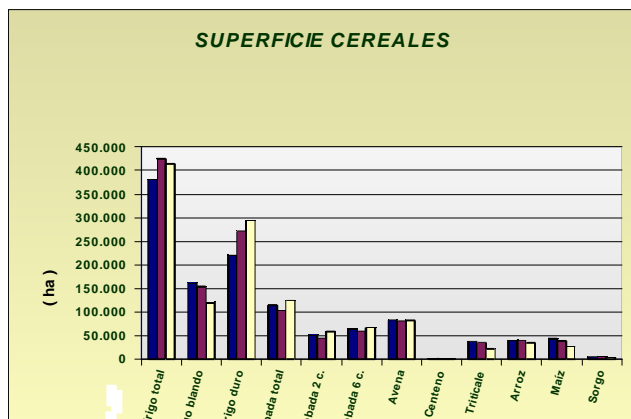
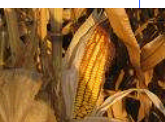
CAMPAÑA 2013-2014

Las primeras estimaciones de superficies sembradas para recolectar en el año 2014, indican que van a ser similares a las del 2013.

De primavera:

La superficie de arroz es similar la del año anterior y un 16% superior a la media 2008-2011, periodo en el que la escasa dotación para riego del año 2008 solo permitió sembrar 20.600 ha lo que hace que esa media sea inferior a la normal en Andalucía. Por su parte, el maíz presenta una superficie sembrada un 12% superior la del año anterior y un 65% superior a la del 2008-2011. Para el sorgo desciende la superficie sembrada en un 5% respecto a 2012.

Las lluvias de marzo entorpecieron mucho las siembras del maíz pero los excelentes precios que tenía entonces o animaron a los agricultores a cultivar el mismo a pesar de los problemas. Por lo que se refiere a sus rendimientos, esos problemáticos comienzos incidieron negativamente en el cultivo haciendo descender los mismos hasta un 5% en relación al año pasado. En cuanto al arroz, la producción ha sido también un 5% inferior a la del año pasado por causa parecidas.



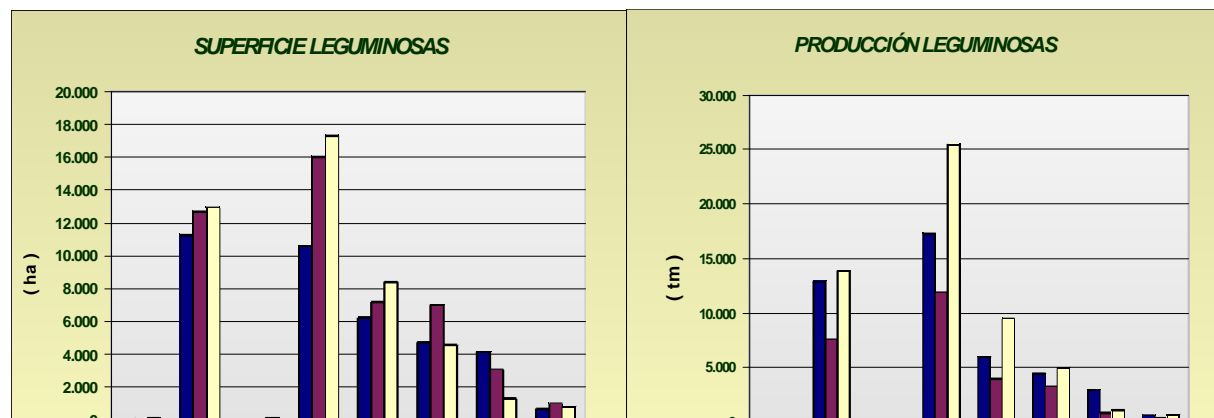
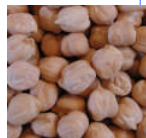
LEGUMINOSAS GRANO

CAMPAÑA 2012-2013

Comportamiento dispar, con bajadas importantes de las superficies sembradas para este grupo de cultivos en relación al año pasado en todos ellos salvo en yerros. Aumentos generalizados de las producciones de este subgrupo en relación al año pasado por las mismas causas que en los cereales de invierno.

CAMPAÑA 2013-2014

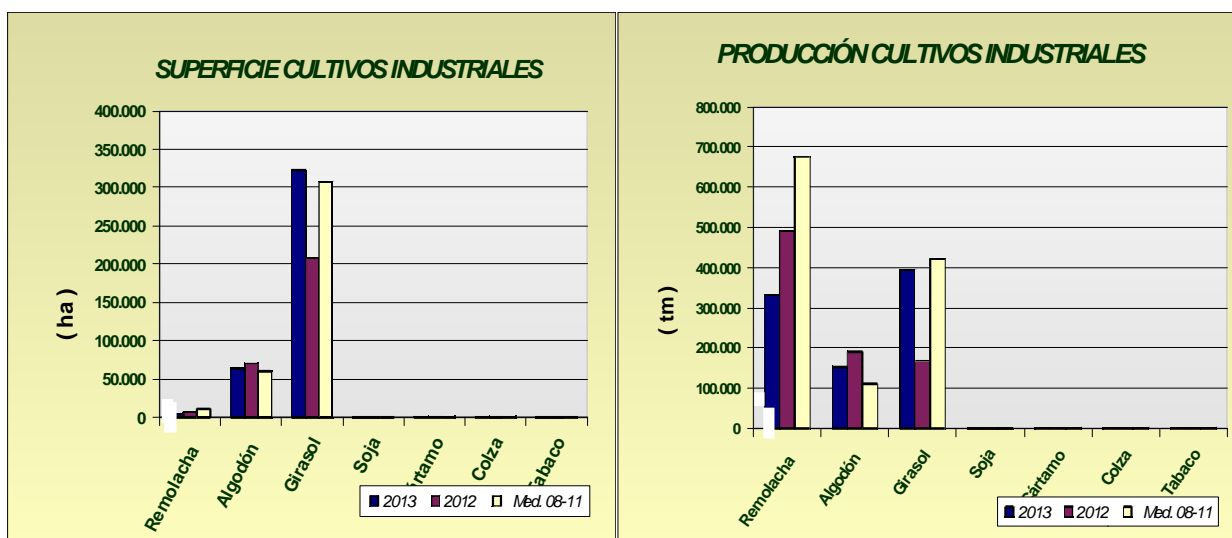
Las primeras estimaciones para la próximo año indican superficies de siembra parecidas a la de la presente campaña.



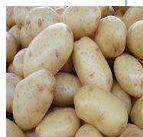
CULTIVOS INDUSTRIALES

Bajó la superficie de remolacha azucarera un 32% respecto al año anterior a causa de las lluvias de octubre y noviembre que entorpecieron las siembras, observándose que se han sembrado hasta un 44% menos hectáreas en Sevilla, principal provincia productora. Desciende la producción acorde con la disminución de superficie.

Por su parte, la superficie de girasol subió un 54%. En el caso del girasol, lo que ocurre es que se ha sembrado este año la superficie que venía siendo habitual en años anteriores y que en 2012, a causa de la sequía, no se pudo cultivar. En el cultivo del algodón se observa un descenso de la superficie sembrada en torno al 8% en relación al año pasado (llovió también en marzo y abril) pero es un 6% superior a la media de los años 2008-2011. Baja la producción de algodón en torno a un 24% respecto al año precedente, a causa principalmente de la climatología y de los fuertes ataques de Earias insulana sufridos por el cultivo este año.

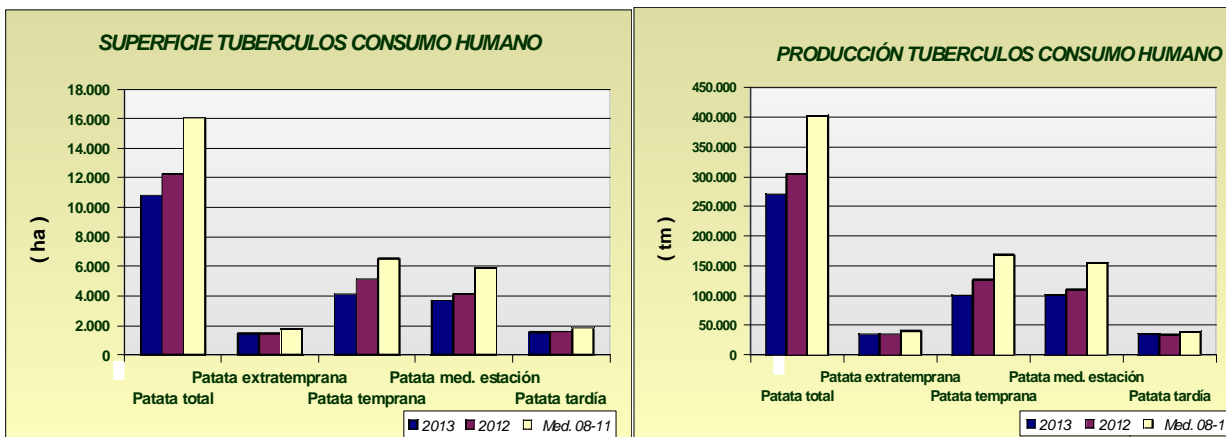


TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO



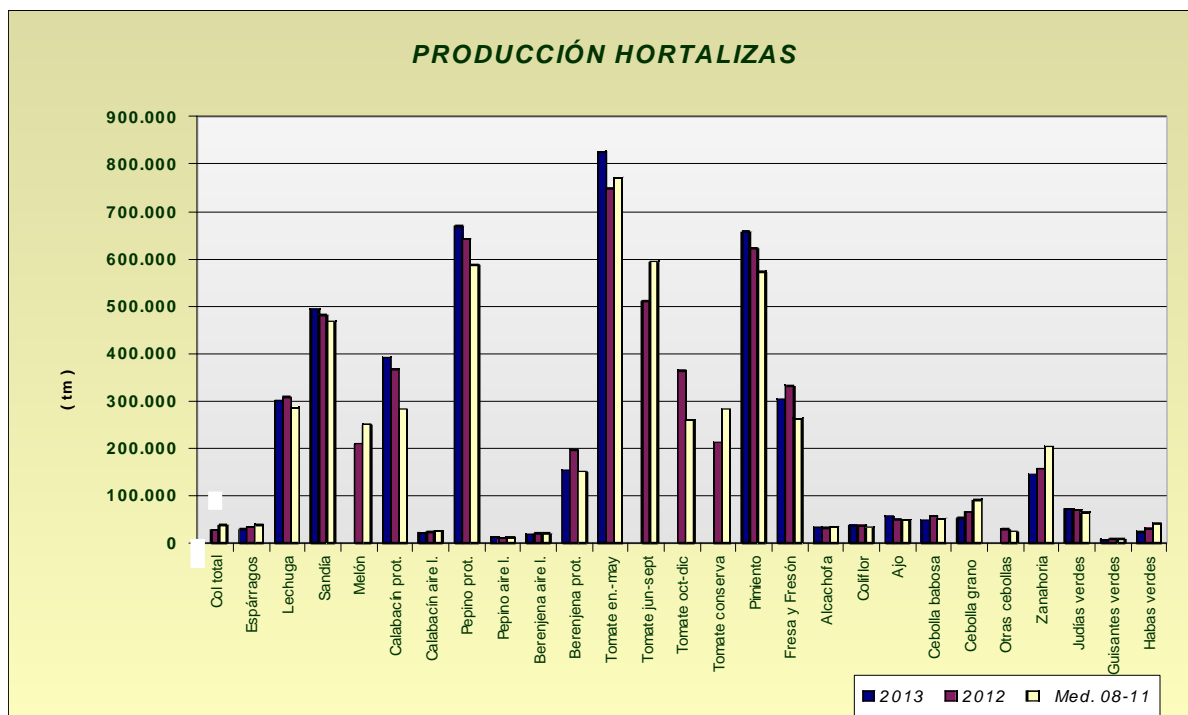
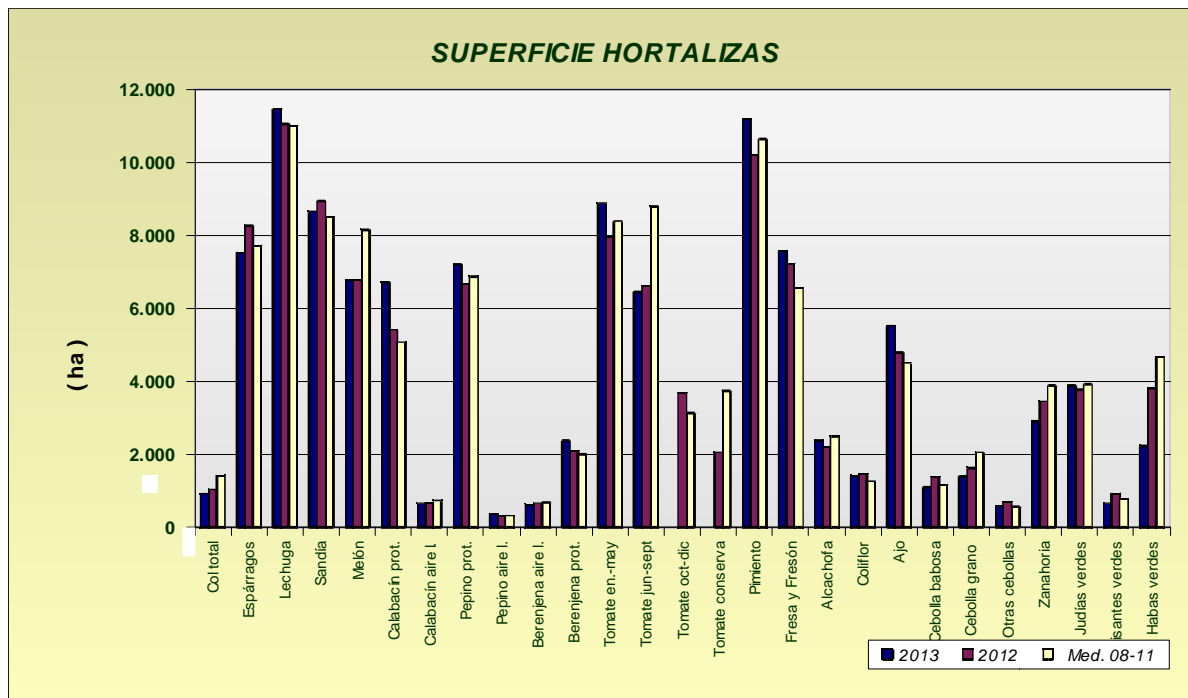
Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 1%, de la temprana una superficie un 20% inferior al año anterior, la de media estación un 8% inferior y 6% en tardía también inferior a la del año precedente, siendo las superficies en todos los casos menores que las medias de los años 2008-2011.

En cuanto a la producción, la de patata extratemprana se estima que fue similar que la del año anterior y en temprana y media estación un 21% y 9% inferiores respectivamente. La tardía, por su parte, se espera que sea similar a la del año anterior.



HORTALIZAS

En cuanto al grupo de hortalizas, con los datos disponibles hasta la fecha, son reseñables descensos en las superficies de espárrago (8%), habas verdes (42%), guisantes verdes (29%), cebolla (18%) y zanahoria (26%) prácticamente en todos los casos por las lluvias del otoño al ser cultivos al aire libre. Aumentos en calabacín y berenjena protegidos (24% y 13% respectivamente) y tomate enero-mayo con un 12%. En cuanto a las producciones, en la mayoría de los casos aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

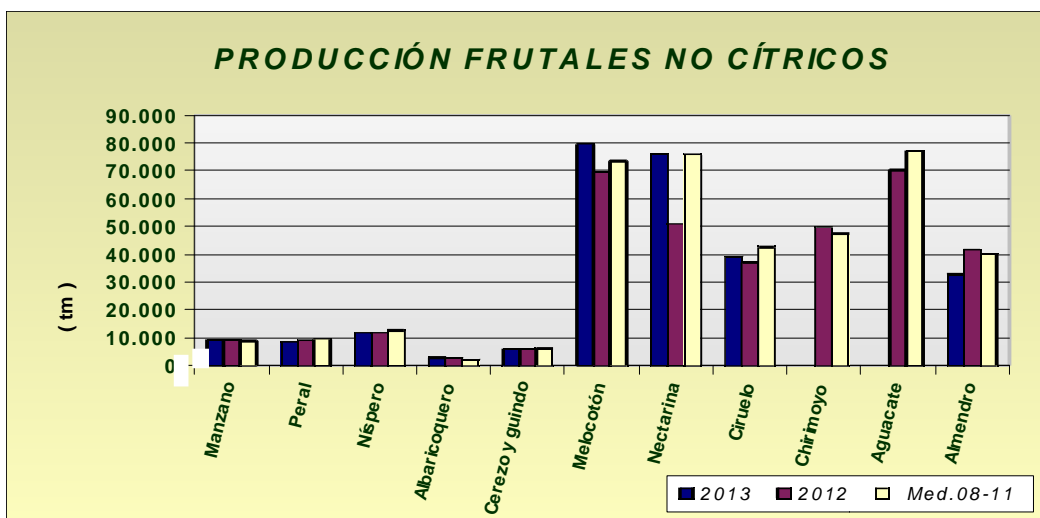


PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Las estimaciones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción sobre todo de melocotón y nectarina con un +14% y +51% respectivamente, si comparamos con las producciones del año anterior.

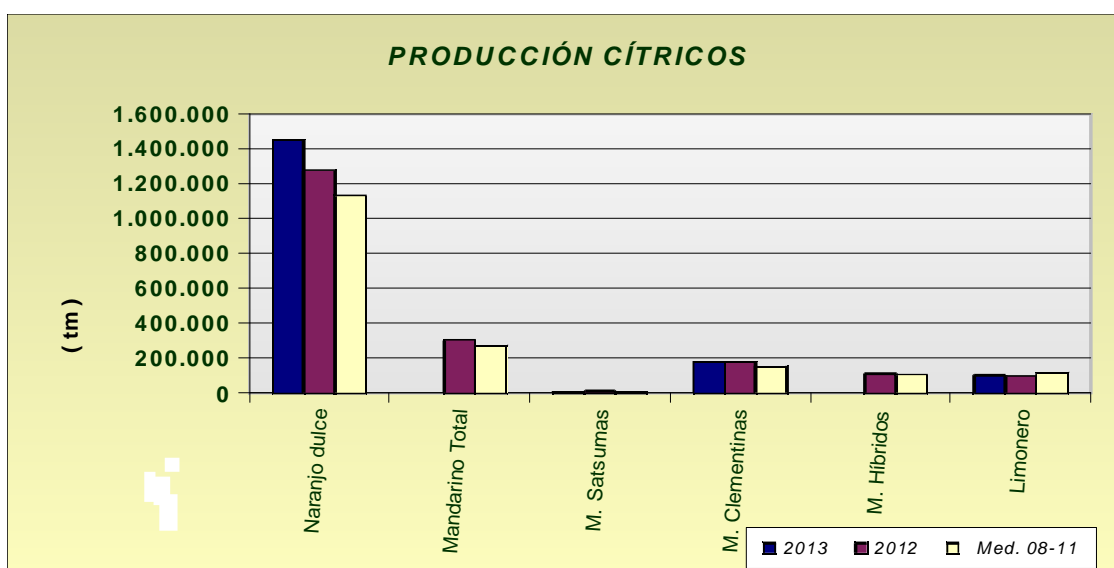
En lo referente a los frutales de pepita, baja la estimación de producción de manzana 1% y baja la de pera 5%.

Por lo que se refiere a la almendra, se calcula que la producción va a ser un 40% inferior a la del año 2012. Esto se debe fundamentalmente a las heladas de febrero y marzo, que afectaron mayoritariamente a las variedades de floración temprana, a los problemas de polinización como consecuencia de las continuas lluvias en el momento de la floración de las variedades más tardías y el agotamiento de las plantaciones en algunas zonas como consecuencia del periodo de sequía del año pasado.



PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

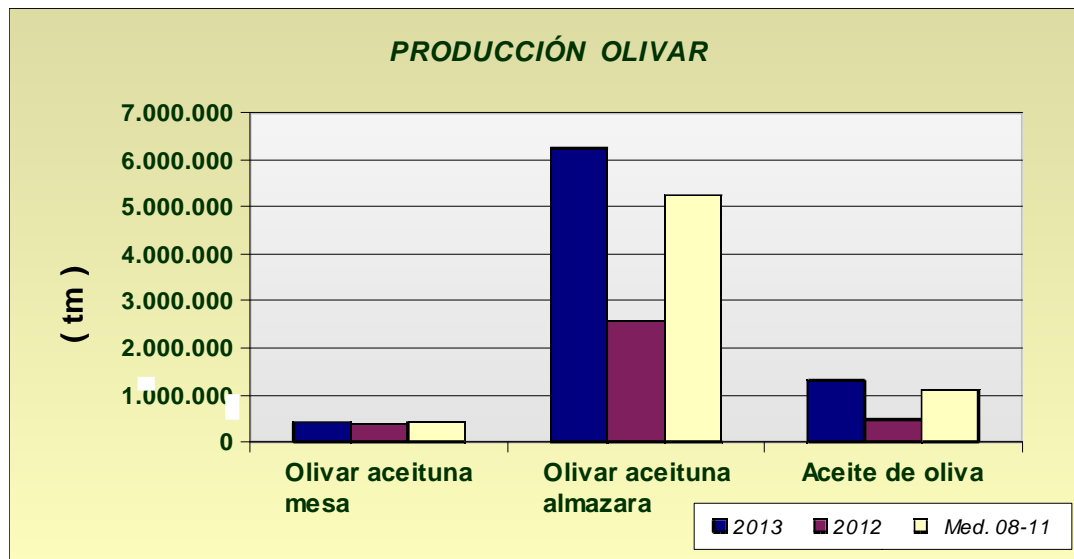
Las primeras previsiones arrojan producciones de naranja total un 12% y de limón un 16% superiores a las del año anterior, en cuanto a mandarinas se estiman producciones inferiores a la del año precedente.





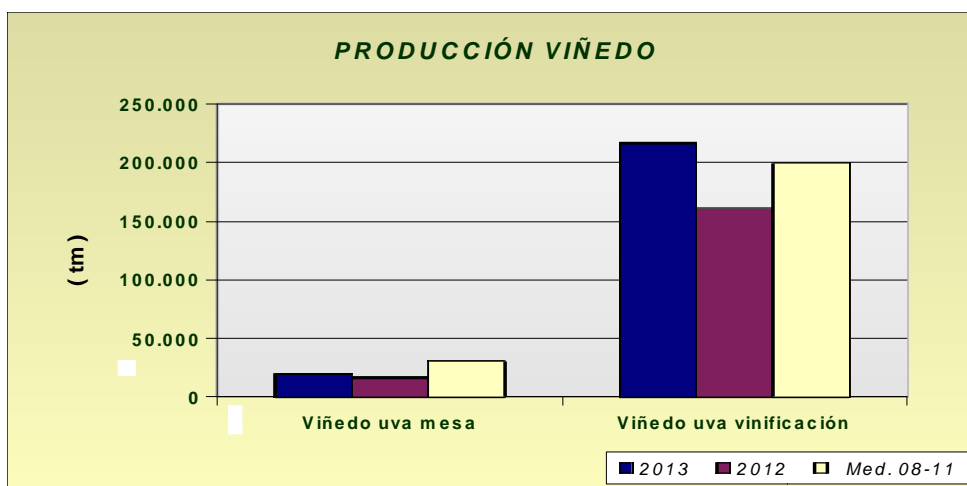
PRODUCCIÓN OLIVAR

Las previsiones de producción de aceituna de almazara en 2013 son muy aceptables e indican un aumento en la producción en torno al 19% si comparamos los datos con la media del periodo 2008-2011. Por su parte la aceituna de mesa presenta un aumento del 7% en relación con el año precedente.



PRODUCCIÓN DE VIÑEDO

Cuando las vendimias han finalizado en todas las zonas, las estimaciones de producción de uva de mesa y vinificación calculan que sean un 11% y 35% respectivamente superiores si las comparamos con las del año precedente, año en el que el cultivo se vio perjudicado por la sequía.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	NOVIEMBRE 2013			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
CEREALES												
Trigo total	9	380.886	424.986	414.347	9	1.045.895	487.930	1.114.904	-10	-8	114	-6
Trigo blando	9	161.429	153.612	120.668	9	421.002	182.151	344.895	5	34	131	22
Trigo duro	9	219.457	271.374	293.679	9	624.893	305.779	770.008	-19	-25	104	-19
Cebada total	9	114.376	102.991	124.273	9	271.139	144.376	253.197	11	-8	88	7
Cebada 2 carreras	9	50.678	44.088	58.415	9	123.857	63.680	125.287	15	-13	94	-1
Cebada 6 carreras	9	63.698	58.905	65.858	9	147.282	80.696	127.910	8	-3	83	15
Avena	9	83.221	80.822	82.401	9	172.015	85.530	151.505	3	1	101	14
Centeno	9	1.207	1.344	799	9	2.207	1.626	1.088	-10	51	36	103
Triticale	9	37.377	35.220	21.718	9	113.924	69.484	58.534	6	72	64	95
Arroz	11	39.791	39.412	34.161	11	337.330	353.773	301.871	1	16	-5	12
Maíz	11	43.385	38.605	26.258	11	436.985	457.985	292.853	12	65	-5	49
Sorgo	11	4.927	5.167	3.390	11	28.950	35.645	16.022	-5	45	-19	81
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	17	66	105	11	24	55	135	-74	-84	-56	-82
Garbanzos	9	11.091	12.673	12.942	9	13.657	7.570	13.847	-12	-14	80	-1
Lentejas	9	52	60	91	9	28	12	55	-13	-43	133	-49
Habas secas	9	10.893	16.034	17.303	9	15.394	11.898	25.466	-32	-37	29	-40
Guisantes secos	9	6.237	7.182	8.377	9	5.160	3.945	9.513	-13	-26	31	-46
Veza	9	4.658	7.004	4.544	9	3.788	3.282	4.978	-33	3	15	-24
Yeros	9	4.113	3.058	1.284	9	2.962	855	1.090	34	220	246	172
Altramuz dulce	9	631	1.002	773	9	502	359	666	-37	-18	40	-25
TUBÉRCULOS CONS.												
Patata total	11	10.826	12.269	16.039	11	268.252	304.875	403.296	-12	-32	-12	-33
Patata extratemprana	4	1.455	1.442	1.769	6	34.497	34.587	40.091	1	-18	0	-14
Patata temprana	6	4.108	5.123	6.528	6	99.697	126.734	168.255	-20	-37	-21	-41
Patata media estación	9	3.794	4.144	5.921	9	100.013	109.541	155.529	-8	-36	-9	-36
Patata tardía	11	1.469	1.560	1.820	11	34.045	34.013	39.422	-6	-19	0	-14
CULTIV. INDUSTRIALES												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	4.766	6.989	10.917	9	332.601	492.219	675.058	-32	-56	-32	-51
Algodón (bruto)	11	63.935	69.713	60.329	11	145.352	191.317	110.350	-8	6	-24	32
Girasol	11	320.627	208.863	307.414	11	395.653	167.779	422.367	54	4	136	-6
Soja	11	21	26	100	11	45	66	222	-19	-79	-32	-80
Cártamo	11	1.318	485	1.632	11	1.322	272	1.451	172	-19	386	-9
Colza	9	1.051	449	1.585	9	1.445	563	1.904	134	-34	157	-24
Tabaco	10	370	441	512	11	1.329	1.586	1.822	-16	-28	-16	-27
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	1.541	1.386	2.383	11	62.453	59.901	96.812	11	-35	4	-35
Alfalfa	11	8.743	9.323	9.464	11	532.254	565.650	582.947	-6	-8	-6	-9
Veza para forraje	11	4.285	3.978	4.045	11	65.629	39.343	41.097	8	6	67	60
HORTALIZAS												
Col total	11	977	1.031	1.427	11	27.612	27.830	37.175	-5	-32	-1	-26
Brócoli	10	1.549	1.696	2.386	11	39.058	44.126	57.737	-9	-35	-11	-32
Espárragos	7	7.637	8.261	7.724	7	28.139	34.102	37.676	-8	-1	-17	-25
Apio	9	163	165	204	11	4.202	4.445	5.244	-1	-20	-5	-20
Lechuga	8	11.436	11.054	11.000	8	297.966	307.485	286.311	3	4	-3	4
Escarola	10	402	379	301	10	10.037	10.136	6.764	6	34	-1	48
Espinaca	11	336	405	461	10	4.710	5.870	7.645	-17	-27	-20	-38
Endivia	8	3	4	10	9	54	47	113	-25	-68	15	-52
Sandía	11	9.483	8.932	8.506	11	483.385	480.711	467.399	6	11	1	3
Melón	11	7.079	6.783	8.145	11	200.742	209.454	250.625	4	-13	-4	-20
Calabaza	5	267	262	245	9	8.671	7.641	6.875	2	9	13	26
Calabacín total	8	7.402	6.073	5.810	10	413.951	390.264	308.287	22	27	6	34
Calabacín protegido	8	6.709	5.406	5.074	10	390.448	367.211	282.873	24	32	6	38
Calabacín aire libre	8	693	667	737	10	23.503	23.053	25.414	4	-6	2	-8
Pepino total	8	7.519	6.984	7.193	10	680.265	652.786	598.590	8	5	4	14
Pepino protegido	8	7.201	6.659	6.868	10	668.813	642.229	587.541	8	5	4	14
Pepino aire libre	8	318	325	324	10	11.452	10.557	11.049	-2	-2	8	4
Pepinillo	4	50	53	56	10	582	632	820	-6	-10	-8	-29
Berenjena total	8	3.009	2.767	2.679	10	172.556	216.262	170.275	9	12	-20	1
Berenjena aire libre	8	635	664	679	10	18.856	19.742	19.745	-4	-6	-4	-5
Berenjena protegida	8	2.374	2.103	2.000	10	153.700	196.520	150.530	13	19	-22	2
Tomate total	11	18.882	18.259	20.297	11	1.656.630	1.622.700	1.624.813	3	-7	2	2
Tomate enero-mayo	6	8.870	7.942	8.385	6	826.856	748.124	771.079	12	6	11	7
Tomate jun-sept. (incluye	9	6.363	6.626	8.784	9	459.517	510.654	593.377	-4	-28	-10	-23
Tomate octubre-diciembre	11	3.649	3.691	3.128	11	370.257	363.922	260.357	-1	17	2	42
Tomate conserva	11	2.614	2.057	3.732	11	242.630	211.681	282.699	27	-30	15	-14
Pimiento	11	11.080	10.206	10.628	11	655.040	622.529	572.564	9	4	5	14
Fresa y Fresón	8	7.569	7.226	6.555	8	303.256	331.631	263.171	5	15	-9	15
Alcachofa	6	2.370	2.211	2.495	6	32.463	31.887	34.036	7	-5	2	-5
Coliflor	5	1.429	1.457	1.258	5	36.920	36.806	33.151	-2	14	0	11
Ajo	8	5.572	4.794	4.504	8	58.064	49.008	48.205	16	24	18	20

Andalucía NOVIEMBRE 2013	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	Media 08-11	(*)	2.013	2.012	Media 08-11	Superficie		Producción	
										%12	%08-11	%12	%08-11
Cebolla total	11	3.060	3.720	3.777	11	117.509	151.871	165.753		-18	-19	-23	-29
Cebolla babosa	8	1.102	1.386	1.160	8	46.258	56.923	51.658		-20	-5	-19	-10
Cebolla grano y medio grano	10	1.368	1.626	2.052	10	46.552	65.816	90.547		-16	-33	-29	-49
Otras cebollas	11	590	708	566	11	24.699	29.132	23.548		-17	4	-15	5
Zanahoria	2	2.553	3.453	3.881	9	136.119	156.094	202.925		-26	-34	-13	-33
Puerro	11	239	281	288	11	4.856	5.402	6.621		-15	-17	-10	-27
Rábano	7	118	124	165	10	1.660	1.984	3.031		-5	-29	-16	-45
Nabo	7	67	81	82	10	1.316	1.550	1.707		-17	-18	-15	-23
Judías verdes	11	3.883	3.777	3.919	11	71.753	68.761	63.935		3	-1	4	12
Guisantes verdes	6	656	931	788	6	6.850	7.982	8.116		-29	-17	-14	-16
Habas verdes	6	2.230	3.817	4.670	6	23.163	30.856	40.784		-42	-52	-25	-43
Champiñón	11	1	1	1	11	250	250	244		0	0	0	3
Otras setas	11	4	4	4	11	245	245	265		0	14	0	-8
FLORES Y PLANTAS													
Flor cortada (miles de	3	524	548	505	7	756.444	718.002	764.162		-4	4	5	-1
Plantas Ornamen (miles	3	645	638	632	3	68.855	51.333	60.002		1	2	34	15
CÍTRICOS													
Naranja dulce				60.843	11	1.432.362	1.278.831	1.132.511				12	26
Mandarino total				16.064			307.048	272.426					
Satsumas				663	10	11.152	12.058	10.659				-8	5
Clementinas				8.940	10	182.931	182.153	154.548				0	18
Híbridos (mandarina)				6.462			112.837	107.220					
Limonero				6.228	11	112.037	96.897	120.253				16	-7
Pomelo				613	10	23.928	17.826	13.674				34	75
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Manzano				547	11	9.040	9.123	8.895				-1	2
Peral				649	11	8.439	8.930	9.527				-5	-11
Níspero				1.234	6	11.746	11.710	12.693				0	-7
Albaricoquero				317	11	2.232	2.729	2.096				-18	6
Cerezo y quindo				1.861	6	5.947	5.819	6.176				2	-4
Melocotón total				8.508	11	156.240	120.285	149.136				30	-19
Melocotón				4.650	11	79.385	69.489	73.388				14	8
Nectarina				3.857	11	76.855	50.796	75.748				51	1
Ciruelo				2.979	11	36.176	37.132	42.509				-3	-15
Higo				2.087	10	2.722	2.999	2.839				-9	-4
Chirimoyo				3.157	11	41.501	49.684	47.384				-16	-12
Aguacate				9.196	11	52.981	70.212	77.006				-25	-31
Plátano**				1	8	16	16	34				0	-53
Kiwi				0		0	0	0				0	0
Almendro				162.861	11	24.760	41.566	40.169				-40	-38
Nuez				1.118	11	3.427	2.854	1.427				20	140
Castaña				7.043	11	6.655	4.955	3.594				34	85
Avellano				96		0	0	175				0	-100
Frambuesa				1.347	6	11.039	12.260	14.261				-10	-23
OLIVAR													
Olivar aceituna mesa				95.868	11	420.245	392.628	422.816				7	-1
Olivar aceituna almazara				1.420.897	11	6.240.816	2.564.860	5.243.668				143	19
Aceite de oliva					11	1.315.628	471.006	1.109.355				179	19
VIÑEDO													
Viñedo uva mesa				2.731	11	18.659	16.885	30.589				11	-39
Viñedo uva vinificación				31.762	11	216.524	160.832	199.523				35	9
Viñedo uva pasificación					11	502	700	782				-28	-36
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	1.399.543	1.141.264	1.335.531				23	5
CULTIVOS INDUST.													
Alcaparra				67	4	11	9	36				22	-69

(*) Mes al que corresponde la última estimación

**Plátano: Árboles aislados

AÑO 2014												
Andalucía.												
NOVIEMBRE 2.013	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	11	381.113	380.886						0			
Trigo blando	11	159.681	161.429						-1			
Trigo duro	11	221.432	219.457						1			
Cebada total			114.376									
Cebada 2 carreras			50.678									
Cebada 6 carreras	11	62.883	63.698						-1			
Avena	11	83.822	83.221						1			
Centeno	11	1.193	1.207						-1			
Triticale	11	37.775	37.377						1			
Arroz			39.791									
Maíz			43.385									
Sorao			4.927									
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			17									
Garbanzos			11.091									
Lenteias			52									
Habas secas	11	10.894	10.893						0			
Guisantes secos	11	5.106	6.237						-18			
Veza	11	4.713	4.658						1			
Yeros	11	4.144	4.113						1			
Altramuz dulce			631									
TUBÉRCULOS CONS.												
Patata total			10.826									
Patata extratemprana	11	1.542	1.455						6			

(*) Mes al que corresponde la última estimación

SUPERFICIES (Has)									
NOVIEMBRE 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CEREALES									
Trigo total	2.105	67.934	83.639	16.633	15.538	9.097	22.615	163.325	380.886
Trigo blando	1.900	17.171	33.407	14.661	5.729	3.376	7.110	78.075	161.429
Trigo duro	205	50.763	50.232	1.972	9.809	5.721	15.505	85.250	219.457
Cebada total	10.584	7.000	7.439	54.725	1.272	8.546	12.085	12.725	114.376
Cebada 2 carreras	0	700	2.232	20.786	272	5.128	10.085	11.475	50.678
Cebada 6 carreras	10.584	6.300	5.207	33.939	1.000	3.418	2.000	1.250	63.698
Avena	3.270	9.187	20.988	24.275	1.498	3.991	8.287	11.725	83.221
Centeno	140	0	83	605	63	3	3	310	1.207
Triticale	2	13.931	2.132	602	5.620	389	1.651	13.050	37.377
Arroz	0	2.800	0	0	25	0	0	36.966	39.791
Maíz	58	4.110	8.858	3.249	301	1.952	557	24.300	43.385
Sorgo	2	4.270	130	27	0	0	8	490	4.927
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	15	0	0	0	2	17
Garbanzos	155	1.440	1.034	1.190	149	137	2.136	4.850	11.091
Lentejas	5	0	0	40	0	0	3	4	52
Habas secas	2	1.825	2.593	313	183	519	1.583	3.875	10.893
Guisantes secos	301	820	1.174	1.825	139	145	1.013	820	6.237
Veza	572	340	167	2.319	2	200	858	200	4.658
Yeros	1.375	0	98	2.519	0	36	50	35	4.113
Altramuz dulce	0	145	63	0	148	0	0	275	631
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	486	2.095	735	974	488	348	1.800	3.900	10.826
Patata extratemprana	60	580	0	102	23	0	490	200	1.455
Patata temprana	151	580	150	97	135	35	460	2.500	4.108
Patata media estación	195	610	490	756	190	203	500	850	3.794
Patata tardía	80	325	95	19	140	110	350	350	1.469
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	1.816	15	0	3	19	13	2.900	4.766
Algodón (bruto)	0	13.650	5.565	0	560	4.760	0	39.400	63.935
Girasol	90	66.575	59.340	4.460	17.768	1.045	7.737	163.612	320.627
Soja	0	0	20	0	0	0	0	1	21
Cártamo	42	290	135	30	0	0	231	590	1.318
Colza	0	89	72	0	15	0	0	875	1.051
Tabaco	0	0	0	369	0	0	0	1	370
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	15	450	225	181	115	55	200	300	1.541
Alfalfa	125	1.650	775	2.741	95	213	430	2.714	8.743
Veza para forraje	37	25	825	280	0	16	2.000	1.102	4.285
HORTALIZAS									
Col total	61	115	80	202	30	29	185	275	977
Brócoli	390	570	0	551	8	0	0	30	1.549
Espárragos	38	380	295	5.774	5	355	265	525	7.637
Apio	50	8	0	31	3	1	25	45	163
Lechuga	7.079	102	300	3.202	105	73	405	170	11.436
Escarola	89	6	25	251	0	6	10	15	402
Espinaca	15	16	100	113	5	33	20	34	336
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Sandía	6.400	201	655	727	370	140	140	850	9.483
Melón	4.200	235	735	270	300	125	600	614	7.079
Calabaza	27	20	25	34	20	60	31	50	267
Calabacín total	6.468	210	105	300	19	40	190	70	7.402
Calabacín protegido	6.378	24	0	87	0	0	190	30	6.709
Calabacín aire libre	90	186	105	213	19	40	0	40	693
Pepino total	4.454	90	60	2.646	5	84	160	20	7.519
Pepino protegido	4.454	16	0	2.636	0	0	90	5	7.201
Pepino aire libre	0	74	60	10	5	84	70	15	318
Pepinillo	0	0	25	0	0	9	13	3	50
Berenjena total	2.195	380	70	68	5	99	162	30	3.009
Berenjena aire libre	0	361	70	30	5	99	45	25	635
Berenjena protegida	2.195	19	0	38	0	0	117	5	2.374
Tomate total	9.554	1.150	215	3.627	110	281	1.180	2.765	18.882
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.523	12	0	480	45	8.870
Tomate jun-sept. (incluye	1.200	560	215	912	60	281	450	2.685	6.363
Tomate octubre-diciembre	1.954	180	0	1.192	38	0	250	35	3.649
Tomate conserva	12	52	0	0	0	0	0	2.550	2.614
Pimiento	8.461	435	200	925	150	174	520	215	11.080
Fresa y Fresón	0	15	0	15	7.515	5	9	10	7.569
Alcachofa	218	210	110	790	25	72	500	445	2.370
Coliflor	81	240	80	772	26	65	130	35	1.429
Ajo	24	70	2.485	761	50	407	800	975	5.572

SUPERFICIES (Has)									
NOVIEMBRE 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Cebolla total	110	270	650	271	95	158	556	950	3.060
Cebolla babosa	23	95	325	41	30	63	150	375	1.102
Cebolla grano y medio grano	73	95	228	201	35	95	366	275	1.368
Otras cebollas	14	80	97	29	30	0	40	300	590
Zanahoria	4	1.825	180	15	16	16	72	425	2.553
Puerro	5	80	5	26	2	8	45	68	239
Rábano	30	6	20	8	4	10	30	10	118
Nabo	0	5	25	0	4	3	20	10	67
Judías verdes	1.321	50	90	1.537	53	89	740	3	3.883
Guisantes verdes	118	150	20	153	20	10	180	5	656
Habas verdes	313	140	460	276	100	66	700	175	2.230
Champiñón									1
Otras setas									4
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	25	240	22	25	90	0	32	90	524
Plantas Ornamen (miles unidades)	202	26	30	70	50	0	147	120	645

Superficies (has)									
AÑO 2014									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CEREALES									
Trigo total	2.105	68.200	83.670	16.633	16.890	8.800	22.615	162.200	381.113
Trigo blando	1.900	17.200	33.420	14.661	5.090	3.300	7.110	77.000	159.681
Trigo duro	205	51.000	50.250	1.972	11.800	5.500	15.505	85.200	221.432
Cebada total									
Cebada 2 carreras									
Cebada 6 carreras	10.584	6.300	5.210	33.939	600	3.400	2.000	850	62.883
Avena	3.270	9.200	20.990	24.275	1.500	4.000	8.287	12.300	83.822
Centeno	140	0	85	605	60	0	3	300	1.193
Triticale	2	14.000	2.100	602	5.900	270	1.651	13.250	37.775
Arroz									
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas	2	1.850	2.585	313	205	519	1.520	3.900	10.894
Guisantes secos	301	800	1.180	1.825	0	0	1.000	0	5.106
Veza	572	325	170	2.319	2	250	850	225	4.713
Yeros	1.375	0	100	2.519	0	60	50	40	4.144
Altramuz dulce		140	65	0	126		0	300	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	60	580	0	102	25	0	500	275	1.542
Patata temprana									
Patata media estación									
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.000	15	0	10	19	0	5.500	7.544
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza	0	0	75	0	0	0	0	900	975
Tabaco									

PRODUCCIONES (tm)									
NOVIEMBRE 2.013	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CULTIVOS									
CEREALES									
Trigo total	3.076	165.525	234.214	46.574	66.805	21.512	52.725	455.464	1.045.895
Trigo blando	2.830	43.225	83.518	41.052	24.921	9.490	17.064	198.902	421.002
Trigo duro	246	122.300	150.696	5.522	41.884	12.022	35.661	256.562	624.893
Cebada total	20.678	16.720	10.192	136.814	5.788	19.285	28.078	33.584	271.139
Cebada 2 carreras	0	1.620	2.902	51.965	1.238	11.570	23.478	31.084	123.857
Cebada 6 carreras	20.678	15.100	7.290	84.849	4.550	7.715	4.600	2.500	147.282
Avena	3.716	23.215	31.482	60.688	2.457	5.614	17.403	27.440	172.015
Centeno	161	0	83	907	48	4	3	1.001	2.207
Triticale	2	48.735	3.411	930	22.098	797	3.698	34.253	113.924
Arroz	0	22.725	0	0	209	0	0	314.396	337.330
Maíz	60	45.185	110.725	35.801	2.679	23.424	3.676	215.435	436.985
Sorgo	4	24.725	845	146	0	0	48	3.182	28.950
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	17	0	0	0	7	24
Garbanzos	116	1.410	1.138	720	119	104	3.576	6.474	13.657
Lentejas	4	0	0	18	0	0	3	3	28
Habas secas	2	1.625	3.117	531	92	658	3.166	6.203	15.394
Guisantes secos	197	780	1.415	1.044	104	110	1.060	450	5.160
Veza	491	345	150	1.287	2	180	1.090	243	3.788
Yeros	1.169	0	86	1.574	0	33	69	31	2.962
Altramuz dulce	0	117	93	0	90	0	0	202	502
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	10.861	52.850	24.010	23.677	8.408	7.890	50.550	90.006	268.252
Patata extratemprana	1.260	12.050	0	4.080	357	0	13.250	3.500	34.497
Patata temprana	3.364	12.150	4.500	1.918	2.025	740	13.500	61.500	99.697
Patata media estación	4.671	20.150	16.660	17.295	3.506	4.850	14.000	18.881	100.013
Patata tardía	1.566	8.500	2.850	384	2.520	2.300	9.800	6.125	34.045
CULTIV. INDUSTRIALES									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	109.864	825	0	227	1.140	845	219.700	332.601
Algodón (bruto)	0	32.700	8.701	0	937	4.000	0	99.014	145.352
Girasol	63	67.950	85.450	3.051	22.474	1.470	8.500	206.695	395.653
Soja	0	0	40	0	0	0	0	5	45
Cártamo	29	232	95	28	0	0	200	738	1.322
Colza	0	90	85	0	19	0	0	1.251	1.445
Tabaco	0	0	0	1.326	0	0	0	3	1.329
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	207	10.825	11.250	8.736	6.095	2.420	7.920	15.000	62.453
Alfalfa	6.958	66.950	50.375	193.939	1.825	15.000	16.340	180.867	532.254
Veza para forraje	241	70	24.750	3.023	0	176	19.844	17.525	65.629
HORTALIZAS									
Col total	1.389	5.500	2.000	3.530	700	840	7.400	6.253	27.612
Brócoli	9.860	20.150	0	8.541	132	0	0	375	39.058
Espárragos	213	1.125	1.327	21.525	16	723	1.590	1.620	28.139
Apio	1.120	215	0	1.195	66	19	462	1.125	4.202
Lechuga	154.769	4.350	7.500	113.100	1.922	1.820	12.350	2.155	297.966
Escarola	1.233	126	500	7.654	0	21	240	263	10.037
Espinaca	115	360	2.000	1.386	70	63	410	306	4.710
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	54	54
Sandía	359.191	2.685	19.650	36.190	11.950	2.000	5.180	46.539	483.385
Melón	134.652	4.810	16.905	9.052	6.000	1.600	11.700	16.023	200.742
Calabaza	448	320	750	1.098	300	1.820	930	3.005	8.671
Calabacín total	374.674	9.050	3.780	11.036	561	1.000	11.050	2.800	413.951
Calabacín protegido	371.292	1.450	0	5.056	0	0	11.050	1.600	390.448
Calabacín aire libre	3.382	7.600	3.780	5.980	561	1.000	0	1.200	23.503
Pepino total	411.189	3.625	1.800	249.704	120	1.932	11.050	845	680.265
Pepino protegido	411.189	1.025	0	249.424	0	0	6.800	375	668.813
Pepino aire libre	0	2.600	1.800	280	120	1.932	4.250	470	11.452
Peninillo	0	0	300	0	0	90	162	30	582
Berenjena total	145.972	11.850	1.925	2.770	145	2.756	6.120	1.018	172.556
Berenjena aire libre	0	11.125	1.925	985	145	2.756	1.170	750	18.856
Berenjena protegida	145.972	725	0	1.785	0	0	4.950	268	153.700
Tomate total	962.663	37.950	7.525	310.794	4.678	11.240	72.500	249.280	1.656.630
Tomate enero-mayo	630.255	12.200	0	151.133	538	0	29.250	3.480	826.856
Tomate jun-sept. (incluye	105.027	19.100	7.525	41.375	3.000	11.240	29.250	243.000	459.517
Tomate octubre-diciembre	227.381	6.650	0	118.286	1.140	0	14.000	2.800	370.257
Tomate conserva	570	1.810	0	0	0	0	0	240.250	242.630
Pimiento	541.870	24.050	4.000	53.395	3.750	5.220	15.000	7.755	655.040
Fresa y Fresón	0	380	0	258	302.280	30	80	228	303.256
Alcachofa	2.676	4.010	1.552	8.287	300	720	9.500	5.418	32.463
Coliflor	1.983	9.800	2.000	17.805	404	1.430	2.535	963	36.920
Ajo	138	960	26.092	8.609	475	5.290	6.800	9.700	58.064

PRODUCCIONES (tm)										
NOVIEMBRE 2.013										
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA	
Cebolla total	2.308	7.665	30.875	10.357	2.125	6.320	18.590	39.269	117.509	
Cebolla babosa	396	1.900	16.250	1.567	625	2.520	4.500	18.500	46.258	
Cebolla grano y medio grano	1.701	3.740	10.260	7.682	750	3.800	12.810	5.809	46.552	
Otras cebollas	211	2.025	4.365	1.108	750	0	1.280	14.960	24.699	
Zanahoria	80	108.500	6.300	537	400	415	1.824	18.063	136.119	
Puerro	38	1.500	100	945	10	180	1.170	913	4.856	
Rábano	338	140	300	80	60	17	600	125	1.660	
Nabo	0	135	487	0	72	7	450	165	1.316	
Judías verdes	24.469	700	990	33.223	342	900	11.100	29	71.753	
Guisantes verdes	716	1.825	160	2.636	100	72	1.282	59	6.850	
Habas verdes	3.616	1.600	4.140	3.561	600	390	7.700	1.556	23.163	
Champiñón	0	0	0	250	0	0	0	0	250	
Otras setas	110	0	0	135	0	0	0	0	245	
FLORES Y PLANTAS ORNAM.										
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	450.000	29.040	27.216	108.385	0	39.132	71.280	756.444	
Plantas Ornamentales (miles)	16.345	1.225	2.640	11.705	3.940	0	30.000	3.000	68.855	
CÍTRICOS										
Naranja dulce	129.982	33.100	282.797	17.556	295.547	20	75.600	597.760	1.432.362	
Mandarino total										
Satsumas	1.348	1.050	0	0	3.972	0	808	3.974	11.152	
Clementinas	41.390	3.650	7.563	0	73.583	0	20.977	35.768	182.931	
Híbridos (mandarina)										
Limonero	35.242	120	209	1.179	191	0	74.000	1.096	112.037	
Pomelo	852	2.950	1.262	0	6.418	0	635	11.811	23.928	
FRUTALES NO CÍTRICOS										
Manzano	251	34	1.200	5.998	300	629	485	143	9.040	
Peral	227	10	585	5.871	490	260	668	328	8.439	
Níspero	59	6	90	9.753	0	18	1.820	0	11.746	
Albaricoquero	125	5	430	189	90	185	275	933	2.232	
Cerezo y quindo	95	9	280	3.123	18	2.118	260	44	5.947	
Melocotón total	273	182	6.835	11.006	23.971	725	876	112.372	156.240	
Melocotón	233	181	5.815	10.891	17.989	725	876	42.675	79.385	
Nectarina	40	1	1.020	115	5.982	0	0	69.697	76.855	
Ciruelo	293	10	6.750	1.124	4.760	1.070	410	21.759	36.176	
Higo	77	0	74	1.575	300	284	191	221	2.722	
Chirimoyo	0	1	0	38.000	0	0	3.500	0	41.501	
Aguacate	20	1.380	0	14.443	78	0	37.000	60	52.981	
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16	
Kiwi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Almendro	6.605	102	455	11.910	20	1.144	3.000	1.524	24.760	
Nuez	185	0	0	2.122	0	0	1.120	0	3.427	
Castaña	200	0	0	855	1.400	0	4.200	0	6.655	
Avellano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Frambuesa	0	0	0	169	10.870	0	0	0	11.039	
OLIVAR										
Olivar aceituna mesa	252	0	70.000	91	4.302	600	55.000	290.000	420.245	
Olivar aceituna almazara	58.255	77.029	1.389.556	592.539	31.803	3.227.991	393.643	470.000	6.240.816	
Aceite de oliva	10.704	13.865	277.911	132.267	5.243	715.000	76.038	84.600	1.315.628	
VIÑEDO										
Viñedo uva mesa	1.898	2.102	0	720	3.128	0	1.000	9.811	18.659	
Viñedo uva vinificación	2.837	90.125	63.900	11.116	34.722	1.074	6.500	6.250	216.524	
Viñedo uva pasificación	0	2	0	0	0	0	500	0	502	
Vino + mosto (prod. en HI.)	18.891	506.736	440.910	86.307	256.943	7.948	35.870	45.938	1.399.543	
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS										
Alcaparra	0	0	0	1	0	8	0	2	11	

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: ["http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654"](http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654)

3.- ESTADO DE LA GANADERÍA

- La IGP 'Cordero Segureño' cuenta ya con protección europea.
- Las carnes de porcino, ovino, caprino y aves que se comercialicen en la UE indicarán su origen en la etiqueta.
- El BOE publica los programas de control de enfermedades animales para 2014.
- La CE actualiza medidas de control de peste porcina y sus zonas de aplicación.
- Preocupación entre los ganaderos por las medidas propuestas por la Comisión sobre calidad del aire.
- La Comisión presenta propuestas sobre clonación animal y nuevos alimentos.



Estado de la ganadería extensiva

Desde las distintas comarcas ganaderas se informa que la falta de lluvias otoñales ha sido un problema ya que apenas hay comida en el campo y los ganaderos deben aportar alimento de volumen y concentrado a los animales, lo que evidentemente aumenta los costes perjudicando a la ganadería extensiva. Las precipitaciones de las últimas semanas de 2013, aunque han dado algo de alivio al campo, no son suficientes para remediar la falta de comida natural para el ganado, a no ser que siga lloviendo. En las zonas de dehesa la producción de bellota ha sido mejor de lo esperado pero suficiente, debido al descenso de ganado porcino extensivo. A partir de mediados de diciembre aproximadamente ya han empezado a salir cerdos de la dehesa para el matadero.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas y con el programa de vacunación y el control de los movimientos de animales sensibles. Los nuevos focos del serotipo 4 detectados en las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga, han dado lugar a la publicación de la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul, de cara a establecer la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantener la vacunación obligatoria frente al serotipo 1.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

La IGP 'Cordero Segureño' cuenta ya con protección europea.

El pasado 24 de diciembre entró en vigor el Reglamento Nº 1242/2013 de la por el que se incluía en el Registro europeo de Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas, la denominación Cordero Segureño (IGP).

Esta mención de calidad protege canales completas de carne fresca con un peso de entre 9 y 13 kilogramos y que presenta un color de rosa pálido a rosa. Las piezas, de primera calidad, proceden de corderos exclusivamente de raza ovina segureña nacidos y criados en la zona delimitada por la IGP, que comprende un total de 144 municipios de las Comunidades Autónomas de Andalucía (117), Castilla-La Mancha (22) y Murcia (5). En el caso concreto de las localidades andaluzas, éstas se encuentran en las provincias de Almería, Granada y Jaén.

Las carnes de porcino, ovino, caprino y aves que se comercialicen en la UE indicarán su origen en la etiqueta.

Según establece el Reglamento de ejecución nº1337/2013 de la Comisión, publicado el pasado 14 de diciembre en el L 335/19, a partir del 1 de enero de 2015 cuando la carne proceda de animales que han nacido y se han criado y sacrificado en diferentes países, es necesario prever en el etiquetado, una indicación del Estado miembro o del tercer país en el que el animal ha sido criado durante un período que represente una parte importante del ciclo normal de cría para cada especie, así como del Estado miembro o del tercer país en el que ha sido sacrificado. Se reserva por tanto el término «origen» para la carne obtenida de animales nacidos, criados y sacrificados, y, por tanto, enteramente obtenidos en un único Estado miembro o tercer país.

La manera de determinar el país de cría del animal es diferente según la especie.

En el caso de las aves:

- Si se sacrifican con más de un mes de edad, se indicará el país (Estado miembro o tercer país) en el que el ave ha pasado su último período de 1 mes de cría.
- Si se sacrifican con menos de un mes de edad, se indicará el país (Estado miembro o tercer país) en el que el ave ha pasado todo su período de cría.

En el caso del porcino:

- Para cerdos que se sacrifican con más de 6 meses, se indicará el país (Estado miembro o tercer país) en el que el animal ha pasado su último período de 4 meses.
- Para cerdos de menos de 6 meses de edad y más de 80 kg de peso, se indicará el país (Estado miembro o tercer país) en el que el animal se ha criado desde los 30 kg de peso vivo hasta el sacrificio.
- Para cerdos de menos de 6 meses de edad y menos de 80 kg, se indicará el país (Estado miembro o tercer país) en el que se ha producido toda la cría desde el nacimiento.

En el caso del ovino y caprino:

- Para los animales que se sacrifican con más de 6 meses de edad, se indicará el país (Estado miembro o tercer país) en el que el animal ha pasado su último período de 6 meses de cría.
- Para los animales que se sacrifican con menos de 6 meses de edad, se indicará el país (Estado miembro o tercer país) en el que el animal ha pasado todo su período de cría.

El BOE publica los programas de control de enfermedades animales para 2014.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) recoge en su edición del pasado viernes la Resolución de 10 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se publican los Programas Nacionales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades animales para el año 2014.

En concreto, se recogen los programas nacionales contra la brucelosis bovina; brucelosis ovina y caprina; enfermedad de Aujeszky; la enfermedad vesicular porcina; leucosis bovina anzoótica; perineumonía contagiosa bovina; peste porcina africana; peste Porcina Clásica y salmonelosis tuberculosis bovina.

El Boletín Oficial del Estado remite al siguiente enlace para consultas relacionadas <http://rasve.mapa.es/Publica/Programas/Normativa.asp>

La CE actualiza medidas de control de peste porcina y sus zonas de aplicación.

El Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) publica en su edición la Decisión de Ejecución de la Comisión de 13 de diciembre de 2013 por la que se deroga la Decisión 2008/855/CE que se adoptó en respuesta a la presencia de peste porcina clásica en determinados Estados miembros.

Las nuevas medidas afectan a Bulgaria y a Rumanía en el conjunto total de su territorio y a diferentes regiones o zonas de Croacia y Letonia. En concreto, el texto recoge la prohibición del envío de cerdos vivos, de esperma, óvulos y embriones de porcino desde esos territorios a otros Estados miembros; en el caso de envío de carne de cerdo fresca y de determinados preparados y productos cárnicos impone que los Estados miembros afectados velen por que lleven una marca sanitaria especial; establece requisitos relativos a las explotaciones y a los vehículos de transporte en las zonas de vigilancia; y detalla que los países afectados comunicarán a la Comisión y al resto de Estados sobre los resultados de la vigilancia de la peste porcina clásica.

La normativa es aplicable hasta el 31 de diciembre de 2017.

Preocupación entre los ganaderos por las medidas propuestas por la Comisión sobre calidad del aire.

La propuesta de revisión de la calidad del aire que ha presentado la Comisión puede afectar negativamente al sector ganadero. Una de las medidas de la propuesta es la reducción de las emisiones de amoníaco hasta un 27%.

El COPA-COGECA, que agrupa a productores y cooperativas de la UE, si bien apoya que la Comisión haya revisado los objetivos poco realistas de la directiva de techos nacionales de emisión, considera que los niveles establecidos siguen afectando muy negativamente al sector ganadero. El COPA-COGECA recuerda que los ingresos agrarios ya se han reducido este año en un 1,3% y que los agricultores no pueden verse sometidos a nuevos retos.

Cree que la Comisión debería tener en cuenta las inversiones y reducciones conseguidas en muchos países entre 1990-2011, como en Alemania (-20%), Dinamarca (-30%), Bélgica (-44%), Holanda (-67%), Estonia (-58%) y el Reino Unido (-22%).

El COPA-COGECA no comparte la opinión de la Comisión de que las medidas para reducir las emisiones de amoníaco pueden ser asumidas por todas las explotaciones, incluso las pequeñas. Los productores defienden que las medidas implican importante inversiones que no están al alcance de pequeñas y medianas explotaciones.

La Comisión presenta propuestas sobre clonación animal y nuevos alimentos.

La Comisión Europea ha adoptado tres proyectos legislativos sobre clonación animal y nuevos alimentos que reforzarán la seguridad jurídica en este ámbito.

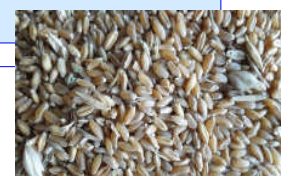
Dos propuestas prohibirán el uso de la técnica de la clonación para los animales de granja y la importación de clones de estos animales en la UE. Se prohibirá también la comercialización de alimentos derivados de clones de animales. Estas propuestas tienen por objeto abordar las preocupaciones relativas al bienestar animal y otras cuestiones éticas relacionadas con esta técnica. El proyecto legislativo sobre nuevos alimentos revisa el actual Reglamento que los regula con vistas a mejorar el acceso de alimentos nuevos e innovadores al mercado de la UE, manteniendo al mismo tiempo un elevado nivel de protección de los consumidores.

Por parte de Copa-Cogeca organización que agrupa organizaciones profesionales y cooperativas agrarias de Europa, de momento la clonación no parece factible, ni bajo una perspectiva económica, ni de mercado ya que el consumidor no parece interesado en estos productos. Sin embargo, las nuevas técnicas son cada vez más utilizadas en otros países, por lo que demandan igualdad y que las importaciones que lleguen a la UE cumplan con las mismas normas aquí exigidas.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- Calma en el mercado internacional de cereales en la primera semana del año.
- Subidas en el precio de los cereales en el mercado mayorista nacional.
- Predominio de las repeticiones en los precios de los cereales en el mercado de nuestra Comunidad.
- Las cotizaciones de las hortalizas han experimentado ligeras subidas en la primera semana del 2014, en relación a la última semana del 2013.
- El sector Vitivinícola resume la evolución del año y, por ejemplo, las cooperativas vitivinícolas cierran un ejercicio que califican como muy bueno, al estar marcado por precios históricos en los vinos.
- Los precios del aceite de oliva en origen continúan mostrando valores bajos en todas las provincias y para todas las categorías, similares a los registrados en semanas anteriores.
- El Mercado de Futuros del Aceite Oliva cerró 2013 con casi 111.000 contratos.



CEREALES.

Mercado Internacional

Predominio de los descensos en los precios de las materias primas agrarias en las últimas semanas del año. Mercado en calma a inicios del 2014.

En los principales mercados mundiales predominaron los descensos en las cotizaciones de los cereales durante las últimas semanas de diciembre. En las bolsas europeas las cotizaciones de los cereales reflejaron descensos generalizados en las últimas semanas del año quedándose en la primera semana del año el mercado con apenas operaciones .

Mercado Nacional

Suben los precios de los cereales en el comercio mayorista nacional

Según los datos sobre comercio al por mayor de cereales difundidos por la patronal Accoe Los precios del trigo, maíz y cebada registraron subidas durante la última semana del año (entre el 23 y 29 de diciembre). Según Accoe, el trigo blando cotizó a 204,06 euros/tonelada (0,37 % respecto a la semana anterior); el maíz, a 176,91 euros/tonelada (0,11 %); la cebada, a 176,42 euros/tonelada (0,17 %); el trigo duro, a 233,17 euros/tonelada (0,28 %) y la cebada de malta, a 183,2 euros/tonelada (0,10 %).

Las variaciones mensuales fueron en trigo blando de 0,78 %; maíz (0,24 %), cebada (0,61 %), trigo duro (0,07 %) y cebada de malta (0,77 %).

Mercado de Andalucía

Repeticiones en los precios de la mayoría de los cereales de nuestra Comunidad en este periodo analizado (semanas 51-52 de 2013 y 1 del 2014). Caben destacar pequeños descensos en el precio de la cebada en la provincia de Jaén en la primera semana del año y bajada de las cotizaciones del trigo (duro y blando) en la provincia de Córdoba en la semana 52 con respecto a la semana anterior.

HORTICOLAS

Producción y Comercialización en Origen

Una vez realizado el tradicional acopio de las grandes superficies en los días previos a la navidad, el mercado se encuentra abastecido y se produce un descenso generalizado de precios. Únicamente el pimiento escapa de esta tendencia manteniendo la estabilidad de sus cotizaciones.



HORTICOLAS (continuación)

Tomate:

El precio medio del tomate desciende cerca de 11 céntimos respecto a la semana precedente. Disminuye la oferta de los tipos rama y pera debido a la ralentización en la maduración del producto causada por las bajas temperaturas; circunstancia a la que se suma en el caso del tomate rama una reducción en la superficie de cultivo respecto a la campaña precedente. El tomate larga vida y los tipos verdes son los que experimentan el mayor incremento de oferta esta semana.

La producción comercializada de tomate supera en términos acumulados las cifras de la campaña precedente. El anticipo de unos 10 días en la fecha de trasplante en el Levante almeriense, y las elevadas temperaturas de los primeros meses de plantación adelantaron la recolección del tomate a la octava semana de cultivo, anticipándose unas dos semanas a su fecha habitual. Estas circunstancias han provocado que la comercialización de tomate ascienda a finales de diciembre al 30-35% del global de la campaña.

La calidad del tomate ha mejorado sustancialmente en las últimas semanas ante la bajada de las temperaturas. Los problemas de falta de consistencia y firmeza, y los daños por rajado del fruto observados en el primer tercio del otoño han disminuido considerablemente y han mejorado las características organolépticas del producto.

La producción de tomate en Almería se mantendrá previsiblemente estable hasta finales de enero, descendiendo a partir de entonces a medida que empiecen a retirarse las plantaciones de ciclo corto para realizar un segundo cultivo de sandía, melón o tomate.

Pimiento:

La estabilidad ha sido la nota característica en las cotizaciones de pimiento a lo largo del período.

Las cantidades recolectadas se incrementaron en las primeras semanas de diciembre ante las expectativas de ascenso de cotizaciones. Una vez que las grandes cadenas de alimentación se han abastecido, los productores están regulando la recolección del producto para evitar caídas de precios. Los tipos California amarillo y rojo y lamuyo rojo son los más valorados en los mercados de exportación, mientras que la escasez de pimiento italiano para abastecer al mercado nacional lo convierte en uno de los tipos de pimiento más valorados de la semana.

Pepino:

La cotización media del pepino cae 20 céntimos a lo largo del período. En la semana 50 los establecimientos minoristas europeos compraron grandes cantidades de producto para abastecer sus lineales, lo que ha hecho disminuir la demanda durante esta semana y por tanto la fijación de los precios en origen. La producción comercializada se ha reducido cerca de un 10% respecto al período precedente, tendencia que probablemente continuará en la próxima semana. La previsión de precios parece indicar una depreciación del producto hasta la segunda semana de enero y un repunte a partir de entonces.

Calabacín:

A pesar del nuevo descenso de cotizaciones el calabacín continúa registrando valores superiores a 1,15€/kg. La oferta de producto se incrementa levemente ante la paulatina entrada en producción de los trasplantes realizados en el mes de noviembre, estos cultivos alcanzarán su máxima producción a mediados de enero. El elevado precio del producto favorece la continuidad de las aquellas plantaciones iniciadas durante el mes de septiembre que han sufrido con menor gravedad los efectos del virus del rizado de Nueva Delhi.

La reducción térmica de las últimas semanas del otoño ha disminuido considerablemente la población de mosca blanca y la transmisión de este virus. No obstante, continúan arrancándose plantas afectadas aunque en proporciones minoritarias y la oferta de producto vuelve a situarse una semana más en niveles significativamente inferiores a la pasada campaña.

Berenjena:

Se deprecia cerca de 46 céntimos a pesar de reducir su oferta en torno a un 15% respecto a la pasada semana. Los elevados precios del producto en las últimas semanas han frenado la demanda del consumidor europeo, que ha orientado su compra hacia hortalizas más económicas. Esta situación ha provocado la existencia de abundante género en los lineales de la gran distribución europea, que esta semana ha reducido significativamente los pedidos de berenjena.

Judía verde:

Descenso significativo de las cotizaciones de judía verde aún cuando las cantidades recolectadas no son elevadas. Los volúmenes comercializados son ligeramente superiores a la pasada campaña, mientras que las cotizaciones obtenidas se mantienen en niveles inferiores.

Algunos productores de calabacín afectados por el virus Nueva Delhi se están planteando poner judía como alternativa de cultivo, atraídos por su bajo coste de implantación.

La fijación del precio de la judía andaluza está fuertemente influida por la competencia marroquí, con nuevas plantaciones entraron en producción la pasada semana. La producción de judía de invierno en Marruecos se mantiene en valores similares a la campaña 2012/13.

Comercialización en Destino

La semana ha estado marcada por una disminución de las transacciones comerciales en todos los productos y cierta inestabilidad en el mercado al concentrarse los pedidos en días determinados.

La ola de frío y nieve que azotó Israel y Turquía a mediados de diciembre ha provocado mermas en la cantidad y calidad del pimiento exportado desde estos orígenes y ha favorecido la demanda del producto almeriense.

Tomate:

Marruecos exportó a la UE en la semana 51 un total 5.126 toneladas a un precio medio de 76,21€/100kg. Respecto a la semana precedente las exportaciones han descendido un 42% en volumen y un 6% en valor. Hasta el 22 de diciembre Marruecos ha distribuido el 52% del contingente de tomate disponible para todo el mes.

Calabacín:

En la segunda quincena de diciembre entrarán en producción numerosas plantaciones de calabacín, situación que podría favorecer un incremento de sus exportaciones en las próximas semanas. A partir del 15 de enero se producirá previsiblemente un nuevo repunte de las exportaciones del país norteafricano al alcanzar la etapa plena producción las plantaciones realizadas a primeros de diciembre. Las plantaciones de calabacín marroquí no parecen mostrar hasta la fecha síntomas de afección del virus del rizado de Nueva Delhi según expertos consultados.

La distribución de calabacín marroquí a la UE durante la semana 51 han ascendido a 2.818 toneladas, a un precio medio de 136,36€/100kg. Respecto a la semana precedente, el volumen ha descendido un 8% en volumen y un 11% en valor.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA HORTICOLA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DE FORMA QUINCENAL DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA:

Mercado de Andalucía

Durante la semana 51 (del 16 al 22 de Diciembre), los precios del aceite de oliva en origen descienden de forma significativa en todas las provincias y para todas las categorías. Según la información recibida, el mercado presenta escaso movimiento. Durante la semana 52 (del 23 al 29 de Diciembre), los precios del aceite de oliva en origen continúan mostrando valores bajos en todas las provincias y para todas las categorías. El número de operaciones y los volúmenes comercializados en esta semana, son escasos. Durante la semana 01 (del 30 de Diciembre de 2013 al 5 de enero de 2014), los precios del aceite de oliva en origen continúan mostrando valores bajos en todas las provincias y para todas las categorías, similares a los registrados en semanas anteriores. Con respecto a los volúmenes comercializados en esta semana, salvo en la provincia de Jaén, en el resto de las provincias el mercado presenta escaso movimiento, habiéndose registrado reducidos volúmenes de venta

El Mercado de Futuros del Aceite Oliva cerró 2013 con casi 111.000 contratos

Los casi 111.000 contratos del Mercado de Futuros del Aceite Oliva contabilizados en el año 2013 contrastan con los 97.914 contratos de 2012 y con los 76.923 que se consiguieron en 2011

El Mercado de Futuros del Aceite de Oliva (MFAO) cerró el ejercicio 2013 con 110.986 contratos, 13.000 más con respecto al año 2012. El presidente del MFAO, señala que los casi 111.000 contratos contabilizados en el año 2013 contrastan con los 97.914 contratos de 2012 y con los 76.923 que se consiguieron en 2011.



Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA												
ACEITE DE GIRASOL												
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	83,75	77,25	77,53	77,53	0,00	0,00	-25,87	-25,02
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	81,00	80,00	80,00	80,00	0,00	0,00	-25,50	-24,17
ACEITES DE OLIVA												
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Montes Orientales	A.I.	185,00	180,00						
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Alhama	A.I.	160,00	140,00	140,00	140,00	0,00	0,00	-75,00	-34,88
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	193,00	183,00	180,00	174,00	-6,00	-3,33	-70,00	-28,69
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	210,00	210,00						
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	183,00	171,50	159,00	159,00	0,00	0,00	-71,00	-30,87
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	193,00	178,80	172,79	172,80	0,01	0,01	-72,60	-29,58
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	188,00	182,90	172,20	172,20	0,00	0,00	-75,80	-30,56
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	193,00	179,10	173,10	174,20	1,10	0,64	-72,86	-29,49
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	199,80	184,80	184,00	184,00	0,00	0,00	-44,30	-19,40
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	202,84	194,72	187,21	187,64	0,43	0,23	-69,56	-27,05
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	206,15	195,93	188,12	190,22	2,10	1,12	-74,22	-28,07
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	76,62	73,51	73,62	73,62	0,00	0,00	-58,88	-44,44
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	78,13	75,13	75,13	75,13	0,00	0,00	-60,10	-44,44
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	121,70	118,69	118,09	118,69	0,60	0,51	-59,01	-33,21
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	119,90	119,00	118,40	119,00	0,60	0,51	-61,30	-34,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Orientales	A.I.	235,00	210,00						
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	A.I.	227,00	198,00	202,00	202,00	0,00	0,00	-63,00	-23,77
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Occidentales	A.I.	222,00							
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	223,00	210,00	207,00	200,00	-7,00	-3,38	-62,00	-23,66
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	250,00	250,00						
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	222,00	204,00	202,00	202,00	0,00	0,00	-63,00	-23,77
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	218,00	201,00	199,40	193,80	-5,60	-2,81	-68,06	-25,99
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	216,00	202,60	198,90	198,90	0,00	0,00	-66,10	-24,94
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	218,00	199,50	200,70	201,20	0,50	0,25	-64,21	-24,19
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	231,85	231,85	223,00	223,00	0,00	0,00	-32,67	-12,78
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Montes Orientales	A.I.	200,00	200,00						
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Alhama	A.I.	205,00	190,00	183,00	183,00	0,00	0,00	-72,00	-28,24
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	205,00	195,00	187,00	180,00	-7,00	-3,74	-74,00	-29,13
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	202,50	195,00	189,00	183,00	-6,00	-3,17	-74,50	-28,93

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	205,00	186,31	183,30	183,30	0,00	0,00	-73,60	-28,65
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	200,70	186,50	176,30	176,30	0,00	0,00	-73,70	-29,48
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	199,70	186,30	185,10	180,90	-4,20	-2,27	-78,12	-30,16
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	210,30	198,30	190,70	190,70	0,00	0,00	-38,99	-16,98
Cereales												
ARROZ												
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	263,70	263,70						
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	260,00	260,00	260,00	260,00	0,00	0,00	5,00	1,96
REDONDO-JAPÓNICA	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	282,50	282,50						
REDONDO-JAPÓNICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	260,00	260,00	260,00	260,00	0,00	0,00	-15,00	-5,45
AVENA												
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	188,00	188,00	190,00	190,00	0,00	0,00	-53,00	-21,81
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	180,00	180,00	0,00	0,00	-55,00	-23,40
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	183,00	183,00	183,00	183,00	0,00	0,00	-57,00	-23,75
CEBADA												
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,00	182,00	182,00	182,00	0,00	0,00	-58,00	-24,17
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	179,00	179,00	176,00	-3,00	-1,68	-74,00	-29,60
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	176,00	176,00	176,00	176,00	0,00	0,00	-66,00	-27,27
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	180,00	180,00	0,00	0,00	-60,00	-25,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	183,00	183,00	183,00	183,00	0,00	0,00	-63,00	-25,61
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	185,00	185,00	182,00	-3,00	-1,62	-74,00	-28,91
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	189,00	189,00	189,00	189,00	0,00	0,00	-56,00	-22,86
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	176,00	176,00	176,00					
MAÍZ												
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	160,00	160,00	0,00	0,00	-84,00	-34,43
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	160,00	160,00	160,00					
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	177,00	178,00	178,00	178,00	0,00	0,00	-80,00	-31,01
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	170,00	170,00	170,00	0,00	0,00	-75,00	-30,61
TRIGO												
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	240,00	240,00	0,00	0,00	-30,00	-11,11
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	210,00	210,00	0,00	0,00	-70,00	-25,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	235,00	238,00	238,00	238,00	0,00	0,00	-32,00	-11,85
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	225,00	225,00	0,00	0,00	-50,00	-18,18
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	245,70	247,93	240,50					

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	260,00	260,00	260,00	260,00	0,00	0,00	-20,00	-7,14
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	210,00	210,00	0,00	0,00	-40,00	-16,00
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	186,00	186,00	0,00	0,00	-74,00	-28,46
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	209,00	209,00	209,00	209,00	0,00	0,00	-60,50	-22,45
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	198,00	198,00	198,00	198,00	0,00	0,00	-57,00	-22,35
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	216,67	216,67	216,67					
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	216,00	216,00	216,00	216,00	0,00	0,00	-59,00	-21,45
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	190,00	190,00	190,00	190,00	0,00	0,00	-40,00	-17,39
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	216,00	216,00	216,00	216,00	0,00	0,00	-34,00	-13,60
TRITICALE												
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	203,00	203,00	203,00	203,00	0,00	0,00	-37,00	-15,42
CÍTRICOS												
LIMÓN												
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	24,00	24,00		22,50				
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	22,00	22,00	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	10,00	10,00	10,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	45,00							
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	28,00	10,00	10,00	10,00	0,00	0,00	-13,00	-56,52
MANDARINA												
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	24,00	24,00	28,00	28,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	80,00					
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	35,00	30,00						
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	30,00	30,00	16,00	16,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	23,00	23,00	23,00	23,00	0,00	0,00		
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	35,00	30,00						
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	23,00	23,00	23,00	23,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	24,00	24,00	26,00	20,00	-6,00	-23,08		
NARANJA												
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	18,00	18,00	18,00	18,00	0,00	0,00	5,00	38,46
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	16,00	16,00	14,00	14,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	17,00	17,00	17,00	17,00	0,00	0,00	7,00	70,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00	18,00						
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	13,00	13,00	10,00	10,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00	18,00						
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	17,00	17,00	17,00	17,00	0,00	0,00	1,00	6,25

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	16,50	17,00	17,00	15,00	-2,00	-11,76		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol			18,00	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	16,50	17,00	14,50	14,00	-0,50	-3,45		
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	18,00	18,00	18,00	16,00	-2,00	-11,11		
CULTIVOS FORRAJEROS												
ALFALFA												
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	164,00	180,00	186,00	186,00	0,00	0,00	6,00	3,33
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES												
GIRASOL												
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	353,00	353,00	353,00	353,00	0,00	0,00	-227,00	-39,14
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	317,00	317,00	317,00	317,00	0,00	0,00	-223,00	-41,30
Flor cortada												
CLAVEL												
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	8,00	8,00	0,00	0,00	-2,00	-20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	6,00	6,00	0,00	0,00	-1,00	-14,29
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	5,00	5,00	0,00	0,00	-1,00	-16,67
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	-1,00	-25,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	11,60	11,60	9,90	9,90	0,00	0,00	-0,35	-3,41
FRUTALES DE CÁSCARA												
ALMENDRA												
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	143,00	143,00						
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	140,14	140,80	141,46	141,90	0,44	0,31	51,92	57,70
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	141,57	141,90	141,46	141,90	0,44	0,31	51,92	57,70
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	129,80	129,80	129,80					
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	170,20	170,20						
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	184,46	185,15	186,07	185,84	-0,23	-0,12	90,85	95,64
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	177,33	177,68	186,07	185,84	-0,23	-0,12	90,85	95,64
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	174,80	174,80	174,80					
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	204,00	204,00						
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	214,08	214,56	215,28	215,28	0,00	0,00	115,27	115,26
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	209,04	209,28	215,28	215,28	0,00	0,00	115,27	115,26
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	201,60	201,60	201,60					
CASTAÑA												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	225,00	230,00	240,00	240,00	0,00	0,00		

boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
FRUTALES NO CÍTRICOS												
AGUACATE												
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	80,00	80,00	80,00	80,00	0,00	0,00		
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	80,00	80,00	80,00	80,00	0,00	0,00		
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	70,00	70,00	0,00	0,00		
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	70,00	70,00	70,00	0,00	0,00		
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	130,00	130,00	0,00	0,00		
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	180,00	170,00	160,00	160,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	130,00	130,00	0,00	0,00		
CHIRIMOYA												
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	75,00	75,00	77,50	75,00	-2,50	-3,23		
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	40,00	40,00	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	115,00	125,00	132,50	140,00	7,50	5,66		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	76,67	80,00	83,33	85,00	1,67	2,00		
MANGO												
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	130,00	130,00	130,00	130,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	130,00	130,00	130,00	130,00	0,00	0,00		
MEMBRILLO												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		90,00	90,00	80,00	-10,00	-11,11		
FRUTOS ROJOS												
FRAMBUESA												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	750,00	750,00						
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE												
ACELGA												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		29,00	30,00	29,00	-1,00	-3,33	-16,00	-35,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	50,00	60,00	10,00	20,00	0,00	0,00
AJO												
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.		145,00		140,00				
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.			185,00					
ALCACHOFA												
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	140,00	125,00	104,00	-21,00	-16,80	29,00	38,67
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	130,00	135,00	130,00					
APIO												
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	83,00	80,00	85,00	85,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	90,00	90,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	35,00	35,00	25,00	-10,00	-28,57	-25,00	-50,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.		26,00	30,00	26,00	-4,00	-13,33	-35,00	-57,38

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BERENJENA												
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		154,00	115,00	110,00	-5,00	-4,35	75,00	214,29
BRÓCOLI												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		58,00	46,00	28,00	-18,00	-39,13	-12,00	-30,00
CALABACÍN												
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	102,00	95,00	75,00	75,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	125,00	122,50	90,00	90,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	160,00	120,00	80,00	80,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	140,00	100,00	70,00	70,00	0,00	0,00		
CALABAZA												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		61,00	72,00	66,00	-6,00	-8,33	24,00	57,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	115,00	115,00	95,00	75,00	-20,00	-21,05	-25,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	55,00	48,00	48,00	48,00	0,00	0,00		
CARDILLOS												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		82,00	103,00	84,00	-19,00	-18,45	-21,00	-20,00
CEBOLLA												
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		36,00		34,00				
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	30,00	30,00	30,00	0,00	0,00		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	29,00	20,00	18,00	18,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	38,00	38,00	38,00	38,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		40,00	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	40,00	40,00	40,00	0,00	0,00		
CEBOLLETA												
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		79,00	98,00	92,00	-6,00	-6,12	12,00	15,00
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-30,00	-37,50
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		62,00	71,00	63,00	-8,00	-11,27	-110,00	-63,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	65,00	65,00	65,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	62,00	62,00	55,00	55,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		50,00	50,00	60,00	10,00	20,00	-50,00	-45,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	65,00	65,00	65,00	0,00	0,00		
COL												
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		25,00	26,00	29,00	3,00	11,54	-14,00	-32,56
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	15,00	20,00	5,00	33,33	-10,00	-33,33
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	10,00	15,00	5,00	50,00	-25,00	-62,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		21,00	21,00	19,00	-2,00	-9,52	-11,00	-36,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	12,00	14,00	2,00	16,67	-11,00	-44,00

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
COLIFLOR												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.		52,00	34,00	25,00	-9,00	-26,47	-21,00	-45,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.			60,00	40,00	-20,00	-33,33	10,00	33,33
ESPÁRRAGO												
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	140,00	100,00	75,00	75,00	0,00	0,00	-35,00	-31,82
ESPINACA												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.		76,00	42,00	51,00	9,00	21,43	8,00	18,60
GUISANTE												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		488,00						
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	500,00	450,00	450,00	325,00	-125,00	-27,78	50,00	18,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		346,49	348,58	359,09	10,51	3,02		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	200,00	200,00	175,00	-25,00	-12,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	256,00	301,25	234,29	239,55	5,26	2,25	17,17	7,72
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	256,00	256,00	120,00	120,00	0,00	0,00		
HABA VERDE												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		138,00	150,00	95,00	-55,00	-36,67	-57,00	-37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	100,00	100,00	85,00	-15,00	-15,00	-15,00	-15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	190,00	160,00	145,00	130,00	-15,00	-10,34	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		72,00	72,00					
LECHUGA												
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	31,50	31,50	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	45,00	45,00	45,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	35,00	35,00	35,00	0,00	0,00		
NABO												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	78,00	75,00	78,00	78,00	0,00	0,00		
PEPINO												
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		47,00						
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00							
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	55,00	55,00	55,00	0,00	0,00		
PIMIENTO												
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	120,00	120,00	120,00	120,00	0,00	0,00		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	72,00	70,00	110,00	110,00	0,00	0,00		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	95,00	90,00	150,00	150,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	150,00	125,00	175,00	175,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.		116,00	124,00	156,00	32,00	25,81	-13,00	-7,69
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	120,00	110,00	110,00	120,00	10,00	9,09	-80,00	-40,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.		98,00	103,00	111,00	8,00	7,77		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	120,00		115,00				

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	170,00	180,00	190,00	190,00	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	120,00	120,00	120,00	120,00	0,00	0,00		
PUERRO												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		47,00	49,00	48,00	-1,00	-2,04	-13,00	-21,31
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	90,00	100,00	100,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	85,00	82,00	85,00	85,00	0,00	0,00		
RABANITA												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		43,00	49,00	43,00	-6,00	-12,24	6,00	16,22
RÁBANO												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		30,00	31,00	30,00	-1,00	-3,23	-5,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	74,00	72,00	65,00	65,00	0,00	0,00		
REMOLACHA DE MESA												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		49,00	47,00	47,00	0,00	0,00		
TAGARNINA												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		21,00	166,00	110,00	-56,00	-33,73	23,00	26,44
TAPINES BLANCOS												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		78,00	52,00	24,00	-28,00	-53,85	-18,00	-42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	110,00	80,00	40,00	-40,00	-50,00	5,00	14,29
TIRABEQUE												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	345,01	326,51	308,39	259,92	-48,47	-15,72	147,00	130,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	345,01	326,51	308,39	259,92	-48,47	-15,72	147,00	130,18
TOMATE												
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	100,00	90,00	72,00	-18,00	-20,00		
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.		60,00	54,00	49,00	-5,00	-9,26	10,00	25,64
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	100,00	65,00	-35,00	-35,00	30,00	85,71
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	80,00	70,00	70,00	0,00	0,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	95,00	85,00	80,00	80,00	0,00	0,00		
LISO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	120,00	90,00	76,00	-14,00	-15,56		
ZANAHORIA												
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	55,00	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	45,00	45,00	43,00	43,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	45,00	45,00	45,00	45,00	0,00	0,00	5,00	12,50
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS												
BERENJENA												
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	182,00	141,00	112,00	92,00	-20,00	-17,86	-39,00	-29,77
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	164,54	119,40	92,55	84,92	-7,63	-8,24	-60,08	-41,44
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	175,08	105,63	83,10	81,74	-1,37	-1,64	-52,26	-39,00
LARGA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	103,72							

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	175,00	180,00	133,86	97,62	-36,24	-27,07	10,76	12,39
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	215,00	145,00	140,00	100,00	-40,00	-28,57	-30,00	-23,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	178,50	160,50	122,93	94,81	-28,12	-22,87	-14,12	-12,96
CALABACÍN												
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	159,24	127,01	57,09	63,22	6,13	10,74	-3,78	-5,64
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	110,08	78,97	41,54	43,19	1,64	3,95		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	177,11	182,35	143,09	73,84	-69,25	-48,40	23,84	47,68
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00		100,00	27,00	-73,00	-73,00	-23,00	-46,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	175,06	163,68	116,55	67,92	-48,63	-41,72	10,42	18,12
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	173,00	145,00	90,00	62,00	-28,00	-31,11	-3,00	-4,62
JUDÍA VERDE												
PLANA-AMARILLA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	150,00							
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	229,24	193,06	196,21	236,55	40,34	20,56	57,13	31,84
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	143,85	161,53	144,75	122,92	-21,83	-15,08	1,54	1,27
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	153,00	175,00	175,00	163,00	-12,00	-6,86	-9,00	-5,23
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	256,00	242,00	162,00	181,00	19,00	11,73	16,00	9,70
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	183,99	157,52	136,63	158,80	22,17	16,22		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,50	51,80	38,68	44,46	5,78	14,96		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	190,00	170,00	175,00	160,00	-15,00	-8,57	10,00	6,67
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	175,71	192,84	160,58	155,64	-4,94	-3,08	2,85	1,87
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	229,24	193,06	196,21	236,55	40,34	20,56	57,13	31,84
PEPINO												
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,56	61,86	70,55	63,11	-7,44	-10,55	15,11	31,48
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	71,92	48,28	43,63	61,00	17,37	39,80	27,00	79,41
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,83	58,04	48,92	37,37	-11,55	-23,61	-16,63	-30,79
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,74	25,76	23,58	26,10	2,52	10,70		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,25	7,58	11,31	15,01	3,70	32,76		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,44	15,98	24,41					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	101,09	83,92	68,00	71,36	3,36	4,94	22,51	46,08
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	92,55	72,96	76,50	78,18	1,68	2,20	31,25	66,59
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	84,00	62,00	85,00	85,00	0,00	0,00	40,00	88,89
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	89,54	80,78	60,79	47,92	-12,87	-21,17	3,35	7,52
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	85,77	75,89	52,90	49,96	-2,94	-5,56	12,17	32,20
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	82,00	71,00	45,00	52,00	7,00	15,56	21,00	67,74
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	45,00	47,00					
PIMIENTO												
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,74	80,44	103,44	108,66	5,22	5,05	28,66	35,82
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,07	73,07	91,42	86,14	-5,28	-5,78	13,14	18,00
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,04	74,88	86,05	90,02	3,97	4,61	5,02	5,91

Boletín Semanal de información agraria

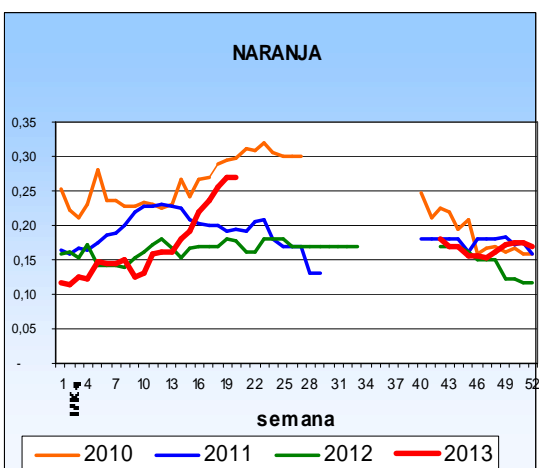
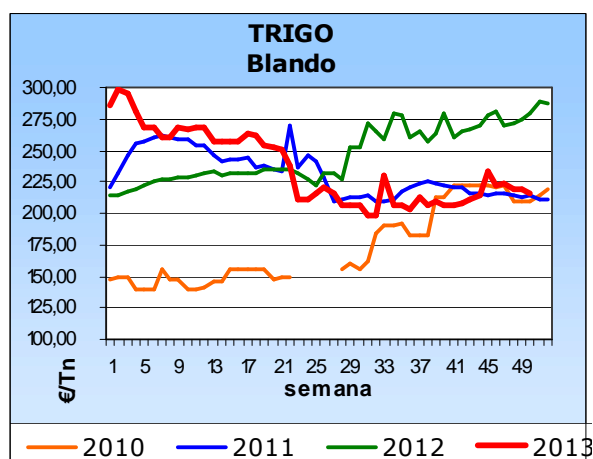
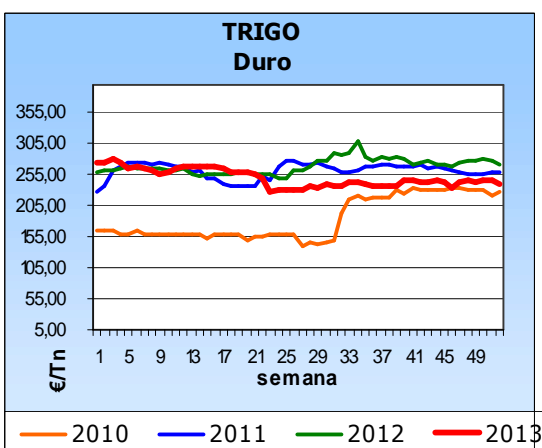
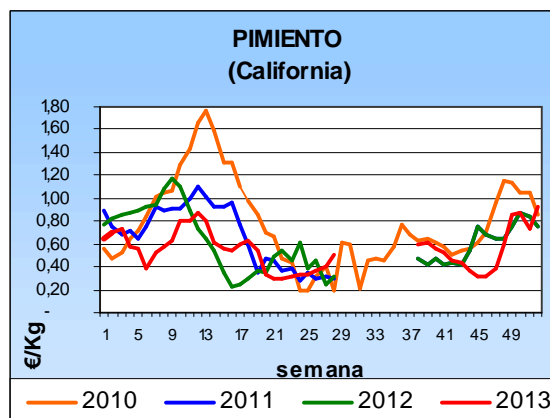
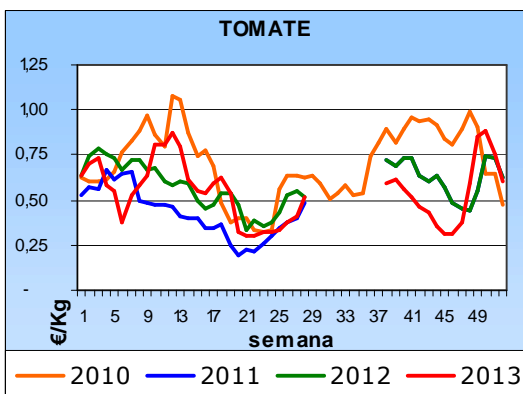
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CALIFORNIA-ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,26	24,49			0,00	0,00	0,00	0,00
LAMUYO-ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		11,21						
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	100,00	100,00	90,00	-10,00	-10,00	-30,00	-25,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	95,00	112,00	112,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,74	83,87	111,10	110,01	-1,09	-0,98		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,33	59,47	78,79	82,63	3,84	4,87		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	77,50	80,00	98,50	98,50	0,00	0,00	-0,50	-0,51
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,84	66,51	80,05	80,30	0,25	0,31	-0,70	-0,86
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,57	61,90	68,58	70,23	1,65	2,41	0,23	0,33
LAMUYO-VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		25,10						
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	97,82	96,46	89,09	119,96	30,87	34,65	-46,06	-27,74
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.		100,00	130,00	115,00	-15,00	-11,54	-25,00	-17,86
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	96,91	85,23	81,55	122,48	40,93	50,19	-20,53	-14,36
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	96,00	74,00	74,00	125,00	51,00	68,92	5,00	4,17
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	100,00	90,00	90,00	0,00	0,00	-10,00	-10,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	69,00	65,00	85,00	85,00	0,00	0,00	-1,00	-1,16
TOMATE												
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.		100,00	90,00	72,00	-18,00	-20,00	22,00	44,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	109,48	123,80	124,91	123,89	-1,02	-0,82	15,77	14,59
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	117,24	124,40	124,96	124,45	-0,51	-0,41	12,89	11,55
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	125,00	125,00	125,00	125,00	0,00	0,00	10,00	8,70
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	97,62	118,70	117,43	117,42	-0,01	-0,01	12,44	11,85
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	123,81	134,35	133,72	146,21	12,49	9,34	43,72	42,66
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	150,00	150,00	150,00	175,00	25,00	16,67	75,00	75,00
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	136,86	128,60	100,62	93,92	-6,71	-6,67	-1,08	-1,14
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	82,72	76,21	55,67	64,88	9,21	16,55	0,88	1,38
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,93	60,57	55,10	46,20	-8,90	-16,15	8,20	21,59
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,33	70,42	55,40	47,65	-7,75	-13,99	9,65	25,40
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	101,24	90,09	82,81	88,77	5,96	7,20	9,77	12,36
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	99,47	79,63	56,67	48,96	-7,71	-13,60		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,68	45,70	34,81	29,96	-4,85	-13,93		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	85,58	63,60	56,23	44,27	-11,97	-21,28		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	85,92	78,24	58,23	50,95	-7,27	-12,49		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	80,54	67,81	58,52	63,52	5,00	8,54		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	82,00	78,00	62,00	41,00	-21,00	-33,87	2,00	5,13
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	82,00	78,00	62,00	41,00	-21,00	-33,87	2,00	5,13
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	86,00	86,00	86,00	51,00	-35,00	-40,70	9,00	21,43
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	86,00	86,00	51,00	-35,00	-40,70	9,00	21,43
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	105,00	105,00	79,00	79,00	0,00	0,00	33,00	71,74

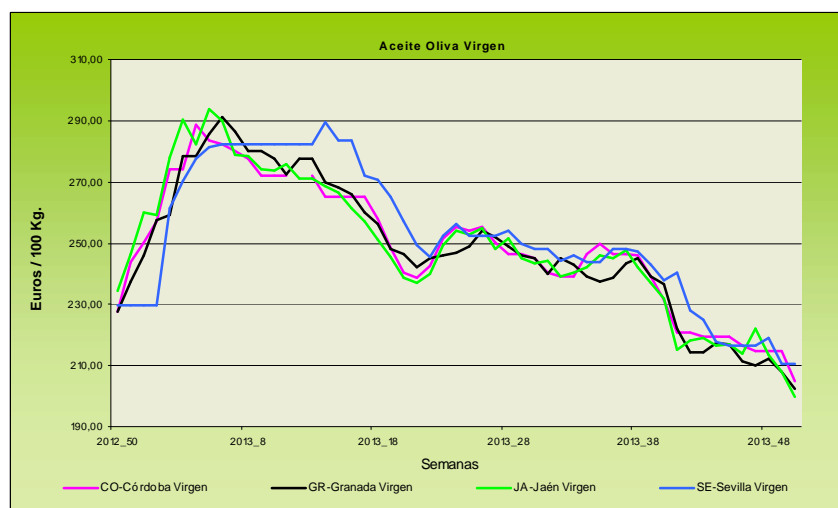
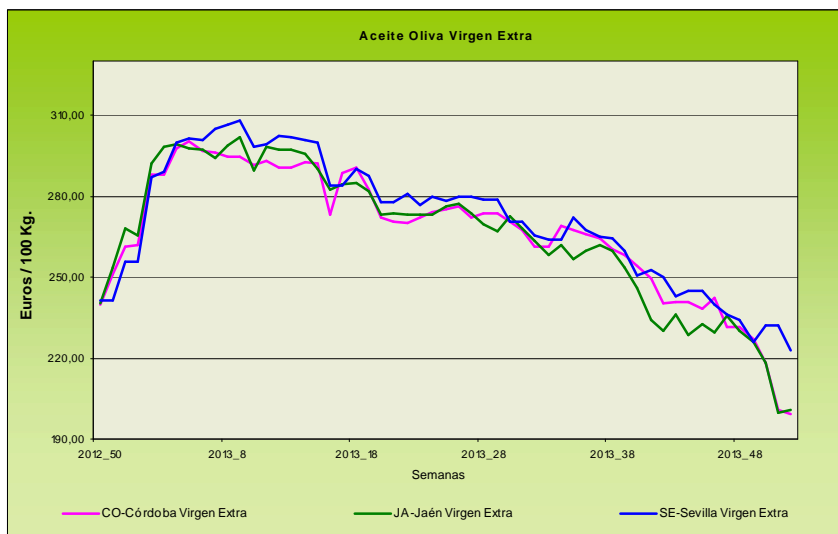
Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	105,00	105,00	79,00	79,00	0,00	0,00	33,00	71,74
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	96,43	113,44	114,20	113,52	-0,68	-0,60	27,05	31,28
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	96,43	113,44	114,20	113,52	-0,68	-0,60	27,05	31,28
PRODUCTOS VINÍCOLAS												
VINAGRE												
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
VINO BLANCO												
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO												
BATATA												
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00		50,00	50,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.			32,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	40,00	45,00	5,00	12,50	15,00	50,00
PATATA												
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.			54,00	57,00	3,00	5,56		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	28,00							
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	55,00	60,00	5,00	9,09	0,00	0,00
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.			45,00	45,00	0,00	0,00		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	25,00							
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	40,00	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00							

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					16/12	17/12	18/12	19/12	20/12
CLEMENTINA	Castellón	Clemenules	I	1X-3	75,00	75,00	70,33	75,64	72,36
	Valencia	Clemenules	I	1X-3	54,67	54,67	54,67	54,67	54,67
	Valencia	Orogrande	I	1X-3	54,32	54,32	54,32	54,32	54,32
LIMON	Alicante	Fino	I	3-4	87,00	84,00	90,00	91,00	-
	Málaga	Fino	I	3-4	92,00	93,00	94,00	93,00	-
	Murcia	Fino	I	3-4	88,90	88,90	89,15	89,15	-
NARANJA	Alicante	Navelina	I	6-9	37,76	37,76	37,76	37,76	37,76
	Sevilla	Navelina	I	6-9	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00
	Valencia	Navelina	I	6-9	39,48	39,48	39,48	39,48	39,48
MANDARINA	Valencia	Clemenvilla	I	1X-2	65,10	65,10	65,10	65,10	65,10
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	90,48	90,48	90,48	90,48	90,48
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	71,83	71,83	71,83	71,83	71,83
	Girona	Granny Smith	I	70-80	70,59	70,59	70,59	70,59	70,59
	Girona	Royal Gala	I	65-70	81,85	81,85	81,85	81,85	81,85
	Girona	Red Delicious	I	70-80	74,53	74,53	74,53	74,53	74,53
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	78,00	78,00	69,00	73,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	69,78	68,69	70,24	73,34	68,10
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	68,24	71,02	69,64	69,65	69,50
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	69,00	68,00	69,00	68,00	66,00
	Lleida	Red Chief	I	70-80	69,42	70,89	71,01	69,66	69,53
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	80y+	78,23	-	82,88	-	-
	Zaragoza	Grupo Gala	I	70y+	67,29	71,75	-	67,12	-
	Zaragoza	Red Chief	I	70-80	-	66,48	-	-	-
	Zaragoza	Verde Doncella	I	80y+	97,50	99,10	-	92,63	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	77,04	77,30	75,35	78,05	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65	67,22	68,95	66,99	70,73	-
	Lleida	Ercolini	I	<55	89,00	89,00	89,00	-	-
	Lleida	Alejandrina	I	65-70	-	-	63,00	65,00	65,00
	Lleida	Devoe	I	60-65	-	72,00	-	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	78,00	78,46	-	78,00
UVA DE MESA	Murcia	Dominga	I	-	118,00	118,00	118,00	118,00	118,00
	Murcia	Napoleón	I	-	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
AJO	Córdoba	Blanco	I	50-60	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
	Córdoba	Morado	I	45-55	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Cuenca	Blanco	I	50-60	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
	Cuenca	Morado	I	45-55	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00
	Cuenca	Spring Violeta	I	50-60	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	139,09	140,00	129,50	131,50	139,00
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	145,45	147,73	150,00	151,50	154,09
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	151,85	151,55	150,91	150,46	150,80
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	45,45	43,18	43,18	43,18	43,18
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	165,00	166,67	161,50	165,00	169,29
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	127,00	106,00	-	106,00	-
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	159,00	159,00	159,00	159,00	159,00
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	124,00	112,00	98,00	88,00	90,00
	Almería	Corto	I	-	73,00	61,50	49,50	51,00	41,00
PIMIENTO	Almería	Cuadrado verde	I	70y+	78,00	76,50	80,00	81,50	81,67
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	110,00	110,00	107,00	99,00
	Almería	Redondo	I	57-100	-	96,02	95,84	86,00	84,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	99,13	99,13	99,13	99,13	99,13
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00

Precios diarios de frutas y hortalizas en Mercados Representativos (Rgto CE 1234/07 y 543/11). Cotizaciones en €/100kg, sin IVA a salida de agrupación de productores, envasado, incluyendo el precio del envase.

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

En el mercado del ganado para sacrificio, el año ha comenzado dentro de lo que cabía esperar, con repeticiones en los precios y con una situación en la que la demanda y la oferta se encuentran a la espera de ver como van a evolucionar las matanzas en las semanas venideras, en las que no habrá festivos entre semana. Las exportaciones tienen una tendencia al alza hacia los países del norte de África.

Asimismo dentro del ganado para cebo, las operaciones se limitan al mínimo y las repeticiones han sido la tónica general tras las fiestas navideñas. Para las próximas semanas, es de prever que la demanda tome un papel activo en el mercado, hecho que no tiene que traducirse a la fuerza en un aumento en los precios, ya que la oferta también habrá crecido en estas semanas de poco mercado.

Mercado en Andalucía

El bovino para cebadero ha registrado estabilidad en sus precios, prácticamente en todas las categorías y en todas las provincias en estas últimas 4 semanas, es de destacar solamente un leve descenso de 3 céntimos/Kg producido en la semana 51 en la provincia de Cádiz.

También ha sido la estabilidad la tónica en el bovino para sacrificio, aunque aquí es de destacar que en el global de las 4 semanas se han producido incrementos en el precio de los añojos frisones en Sevilla y Cádiz, habiendo subido también el añojo cruzado gaditano. En los terneros las subidas han sido más generalizadas y también más notorias, sobre todo en la provincia de Huelva.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El último tercio del año ha supuesto pasar del precio más alto de la historia hasta situarse en niveles inferiores al comienzo de 2013. En el resto de Europa ha sucedido lo mismo y los precios están situados por debajo de las cotizaciones que se daban en enero de 2013, aunque en las tres últimas semanas del año las caídas se han estabilizado.

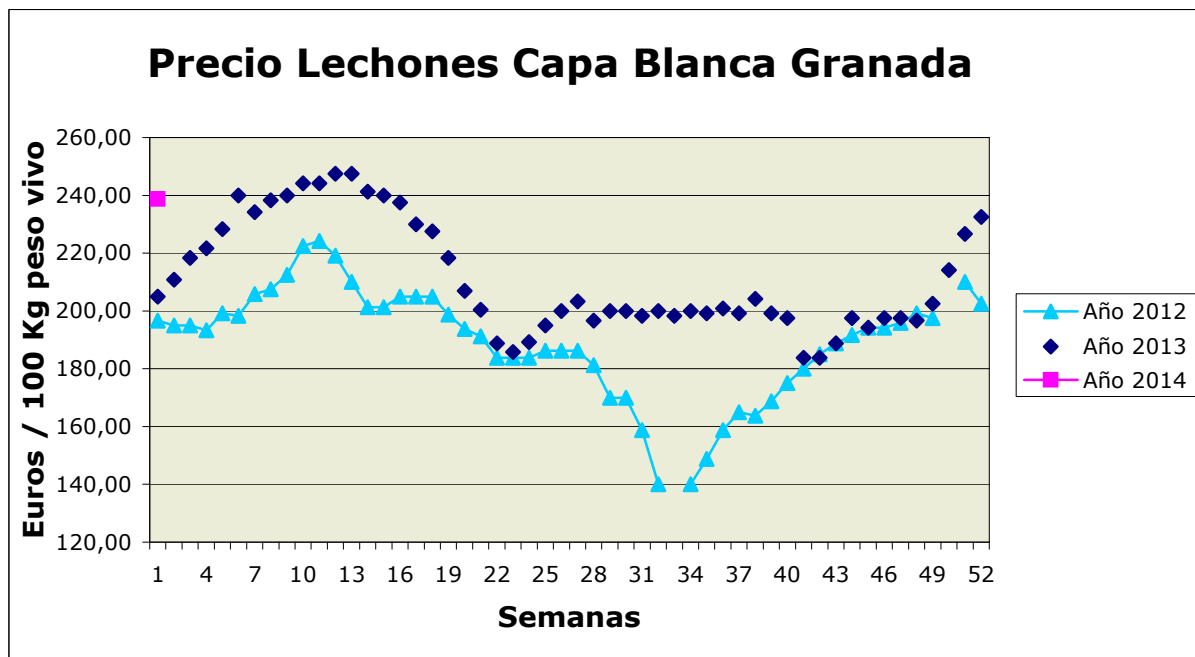
Los lechones, al contrario de lo que está sucediendo con el cebado, están registrando incremento en sus precios, aunque esta última semana se haya producido una repetición en el precio de lechón nacional. Poca oferta y demanda pausada después de la presión de la demanda antes de las Navidades. Ahora se está a la espera de ver la evolución del precio del cebado en las semanas venideras.

Semanas, estas últimas del año, de precios estables para el Ibérico, con una oferta corta, pero una demanda asimismo corta. Se cierra un año que ha sido bueno para el ganadero, esperándose que el que comienza sea asimismo un buen año. Los lechones marcan unos precios altos debido a la falta de género que se ha dado este año.

Mercado en Andalucía

Descensos en los precios del cebado de capa blanca en nuestra Comunidad Autónoma durante las últimas cuatro semanas. Los lechones, por el contrario, han registrado ascensos generalizados en el global de las provincias andaluzas.

En el porcino Ibérico se han registrado precios estables en el ganado para sacrificio, habiendo tenido los lechones un comportamiento similar, con repeticiones de precio, dentro de los altos niveles que han alcanzado este año.



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Final de año con precios sin variación en los corderos en la gran mayoría de mercados españoles, el sector está a la espera de ver como se desarrolla el mercado con el comienzo del nuevo año. Al inicio de año los precios del cordero suelen descender, no obstante, y dado que el precio de entrada en el 2014 es inferior al de otros años, puede esperarse que los mismos se puedan defender mejor que otros años del descenso asegurado de matanza.

Mercado en Andalucía

Los corderos en Andalucía han registrado, dentro de esta últimas cuatro semanas, y de forma general, repeticiones en sus precios, si bien hay que resaltar que se han producido incrementos en las provincias de Cádiz y de Granada.

Los cabritos han anotado incrementos en la zona oriental de Andalucía, mientras que en la zona occidental el comportamiento ha sido dispar, con incrementos en Cádiz y descensos en Huelva.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

El mercado del pollo ha presentado un comportamiento distinto, dependiendo de si hablamos del pollo blanco o del pollo amarillo, así, mientras que el blanco ha registrado repeticiones en sus precios, el amarillo se ha caracterizado por subidas en los suyos.

El precio de los huevos durante las últimas semanas del año ha presentado un comportamiento estable, con repeticiones en las cotizaciones, si bien, los pequeños movimientos que se han producido han sido al alza.

Mercado en Andalucía

Sin movimiento en el precio del pollo en Andalucía durante las cuatro últimas semanas, ni el pollo blanco ni el amarillo, tanto en vivo, como en canal han sufrido variación.

El mercado del huevo ha estado caracterizado por la estabilidad durante estas semanas, si bien se ha producido un incremento de un céntimo/docena en la provincia de Sevilla en todas sus categorías en el global de las 4 semanas.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Lo que va de campaña 2013/14 ha representado para el precio de la leche de vaca un periodo de recuperación, que ha supuesto, junto al descenso de los precios de los cereales, un respiro para los ganaderos españoles.

Rabobank estima en un estudio realizado que para el año 2014 el precio de la leche de vaca alcanzará precios récord, o casi récord, en la gran mayoría de las regiones exportadoras e importadoras. Aparte de ello los precios de soja y maíz se reducirán considerablemente, en algunos casos, con respecto a los precios del pasado 2013, por lo que se estima que el 2014 pudiese ser un año de recuperación del sector.

Mercado en Andalucía

Se ha puesto en marcha el proyecto Capritec, que aglutina a seis empresas andaluzas del sector agroalimentario, biotecnológico y de alimentación y al Instituto de Investigación Biomédica de Málaga. Este proyecto tiene por objeto desarrollar productos lácteos caprinos de elevada calidad microbiológica y nutricional. Se estudiará la aplicación y desarrollo de tecnología para mejorar la calidad de la leche y su conservación, la revalorización de los subproductos y la obtención de una leche de cabra de calidad certificada.

Con respecto a los precios de la leche de vaca, al igual que en el resto de España, en Andalucía se ha producido un incremento de los precios percibidos por los ganaderos que ha supuesto un alivio para un sector muy castigado por los bajos precios y unos elevados costes de los alimentos para el ganado.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO												
AÑOJAS												
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	258,00	255,00	255,00	255,00	0,00	0,00	7,00	2,82
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	253,00	253,00	253,00	0,00	0,00	3,00	1,20
TERNEROS/AS												
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	228,40	228,40	228,40	228,40	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	260,00	260,00	260,00	260,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	260,00	260,00	260,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	250,35	250,35	250,35	250,35	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	320,00	320,00	320,00	320,00	0,00	0,00		
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	150,00	150,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	215,00	212,00	212,00	212,00	0,00	0,00	3,00	1,44
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	185,00	185,00	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	237,25	237,25	237,25	237,25	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	225,00	225,00	225,00	0,00	0,00	3,00	1,35
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	185,00	185,00	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	234,75	234,75	234,75	234,75	0,00	0,00		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	222,00	222,00	222,00	0,00	0,00	4,00	1,83
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	261,00	258,00	258,00	258,00	0,00	0,00	-1,00	-0,39
BOVINO PARA SACRIFICIO												
AÑOJOS												
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	270,00	270,00	270,00	270,00	0,00	0,00	15,00	5,88
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	222,00	222,00	217,00	217,00	0,00	0,00	-5,00	-2,25
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	232,50	232,50	232,50	232,50	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	245,00	245,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	235,00	235,00	0,00	0,00		
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	254,00	254,00	254,00	254,00	0,00	0,00	6,00	2,42
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	255,00	255,00	260,00	260,00	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	207,00	207,00	0,00	0,00	-3,00	-1,43
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	222,00	222,00	227,00	227,00	0,00	0,00	5,00	2,25
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	207,00	207,00	207,00	207,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	222,50	222,50	222,50	222,50	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	222,00	222,00	0,00	0,00	-3,00	-1,33
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	245,00	250,00	250,00	0,00	0,00	10,00	4,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	262,00	262,00	262,00	262,00	0,00	0,00	10,50	4,17
TERNEROS/AS												
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	282,00	282,00	295,00	295,00	0,00	0,00	50,00	20,41
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	250,00	255,00	255,00	0,00	0,00	21,00	8,97
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	264,00	264,00	276,00	276,00	0,00	0,00	69,00	33,33
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja			246,00	246,00	0,00	0,00	27,00	12,33
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	273,00	273,00	278,00	278,00	0,00	0,00	14,00	5,30
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	234,00	234,00	246,00	246,00	0,00	0,00	24,00	10,81
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	282,00	282,00	297,00	297,50	0,50	0,17	6,50	2,23

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TOROS												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	210,00	210,00	0,00	0,00	95,00	82,61
VACAS												
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	108,00	108,00	111,00	111,00	0,00	0,00		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	125,00	125,00	130,00	130,00	0,00	0,00	16,00	14,04
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	80,00	80,00	80,00	80,00	0,00	0,00		
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	140,00	140,00	145,00	145,00	0,00	0,00	19,00	15,08
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	285,00	285,00	0,00	0,00		
CAPRINO PARA SACRIFICIO												
CABRITOS												
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	450,00	450,00	480,00	480,00	0,00	0,00	40,00	9,09
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	550,00	600,00	600,00					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	482,89	482,89	502,00	511,11	9,11	1,81	38,22	8,08
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	300,00	300,00	450,00	450,00	0,00	0,00	-50,00	-10,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	487,00	487,00	487,00	483,00	-4,00	-0,82	98,00	25,45
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	433,33	444,44	466,67	466,67	0,00	0,00	-77,77	-14,28
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	450,64	462,87	501,13	477,69	-23,44	-4,68	-2,78	-0,58
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	397,00	397,00	294,50	294,50	0,00	0,00		
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	395,00	402,00	418,00	420,00	2,00	0,48	64,00	17,98
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	436,00	400,00	367,00	367,00	0,00	0,00	-69,00	-15,83
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	335,00	335,00	360,00	360,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	375,00	382,00	395,00	397,00	2,00	0,51	87,00	28,06
CAPRINO REPRODUCTORES												
CABRAS												
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	52,00	52,00	52,00	52,00	0,00	0,00	13,00	33,33
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	65,00	65,00	0,00	0,00	17,50	36,84
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	57,00	57,00	57,00	57,00	0,00	0,00	17,00	42,50
HUEVOS												
HUEVOS DE GALLINA												
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,01	1,02	1,02	1,02	0,00	0,00	-0,22	-17,74
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,98	0,99	0,99	0,99	0,00	0,00	-0,01	-1,00
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,17	1,17	1,17	1,17	0,00	0,00	-0,41	-25,95
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,80	0,80	0,81	0,81	0,00	0,00	0,03	3,85
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,79	0,79	0,79	0,79	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,93	0,93	0,94	0,94	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,76	0,76	0,76	0,76	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,81	0,81	0,82	0,82	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,04	1,04	1,04	1,04	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,18	1,18	1,20	1,20	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,58	0,58	0,58	0,58	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,72	0,72	0,73	0,73	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,99	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	-0,15	-13,04
LECHE												
LECHE DE CABRA												
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	60,00	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00	23,00	62,16
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00	16,50	37,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	67,00	67,00	67,00	67,00	0,00	0,00	7,00	11,67

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	64,24	64,24	64,24	64,24	0,00	0,00		
LECHE DE VACA												
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,00	37,00	37,00	37,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	40,48	40,48	40,48	40,48	0,00	0,00	4,48	12,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	40,00	40,00	40,00	40,00	0,00	0,00		
OVINO PARA SACRIFICIO												
CORDEROS												
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	363,00	370,00	377,00	379,00	2,00	0,53	-61,00	-13,86
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	425,00	425,00	425,00	425,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	268,00	268,00	267,82	267,82	0,00	0,00	-59,18	-18,10
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	305,00	305,00	305,00	305,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	300,00	300,00	295,75	295,75	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	220,00	220,00	220,00	220,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,50	242,50	242,50	242,50	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	248,60	248,60	242,60	242,60	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	283,00	290,00	297,00	299,00	2,00	0,67	-51,00	-14,57
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	283,00	283,00	283,00	283,00	0,00	0,00	-52,00	-15,52
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	400,00	380,00					
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	370,14	370,14	370,14	380,14	10,00	2,70	-28,22	-6,91
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	400,00	407,41	422,22	422,22	0,00	0,00	-14,82	-3,39
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	390,05	392,52	390,79	401,18	10,39	2,66	-13,95	-3,36
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	474,00	474,00	474,00	474,00	0,00	0,00	39,00	8,97
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	264,71	264,71	282,35	282,35	0,00	0,00	-11,77	-4,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	315,79	326,32	326,32	326,32	0,00	0,00	-15,79	-4,62
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	290,25	295,51	304,33	304,33	0,00	0,00	-13,78	-4,33
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	324,00	324,00	324,00	324,00	0,00	0,00	-9,00	-2,70
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	300,00	280,00	270,00					
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	225,12	225,12	225,12	225,12	0,00	0,00	-30,88	-12,06
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	220,00	220,00	232,00	232,00	0,00	0,00	-28,00	-10,77
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	316,00	324,00	328,00	332,00	4,00	1,22	-16,00	-4,60
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	265,28	262,28	263,78	263,04	-0,74	-0,28	-27,96	-9,61
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	267,78	267,78	267,78	267,78	0,00	0,00	14,35	5,66
OVEJAS												
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	16,50	16,50	16,50	16,50	0,00	0,00		
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50	22,50	22,50	22,50	0,00	0,00		
OVINO REPRODUCTORES												
OVEJAS												
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	65,00	65,00	0,00	0,00		
PAVOS PARA SACRIFICIO												
PAVOS EN CANAL												
NO DESIGNADO	6-8 kg	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	120,00	120,00	120,00	120,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO												
POLLOS												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	107,00	107,00	107,00	107,00	0,00	0,00	-12,00	-10,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	107,00	107,00	107,00	107,00	0,00	0,00	-10,00	-8,55

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
POLLOS EN CANAL												
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	150,25	150,25	150,25	150,25	0,00	0,00		
PORCINO PARA ENGORDE												
LECHONES												
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	495,57	495,57	495,57	495,57	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	494,48	494,48	483,61	490,13	6,52	1,35	227,09	86,33
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.			423,50	423,50	0,00	0,00	152,50	56,27
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	507,50	507,50	507,50	507,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	495,57	495,57	495,57	495,57	0,00	0,00	241,27	94,88
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	356,40	356,40	356,40	356,40	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	210,00	225,00	225,00					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	207,50	220,00	227,50	227,50	0,00	0,00	17,50	8,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	225,00	235,00	245,00	250,00	5,00	2,04	45,00	21,95
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	247,50	255,00	255,00	255,00	0,00	0,00	15,00	6,25
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	232,50	237,50	242,50	242,50	0,00	0,00	5,00	2,11
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	214,17	226,67	232,50	238,75	6,25	2,69	33,75	16,46
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	207,65	207,65	207,65	207,65	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	225,00	245,00	245,00	245,00	0,00	0,00	-15,00	-5,77
MARRANOS Y PRIMALES												
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,60	232,60	232,60	232,60	0,00	0,00		
IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	295,77	295,77	292,45	292,45	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO												
CERDOS												
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	282,16	282,16	282,16	282,16	0,00	0,00	83,49	42,02
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.			282,21	313,00	30,79	10,91		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	288,00	288,00	288,00	288,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	160,84	160,84	160,84	160,84	0,00	0,00	56,52	54,18
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	248,21	248,21	248,21	248,21	0,00	0,00	70,59	39,74
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,91	247,91	247,91	247,91	0,00	0,00	66,21	36,44
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	248,00	248,26	248,26	0,00	0,00	70,26	39,47
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,50	247,50	247,50	247,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	248,75	248,75	249,33	249,33	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	242,39	242,39	242,39	242,39	0,00	0,00	63,73	35,67
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,50	242,50	242,50	242,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,25	240,25	241,55	241,55	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	134,80	134,80	128,60	128,60	0,00	0,00	-6,90	-5,09
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	135,30	135,30	134,10	134,10	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	146,00	143,00	147,00					
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	137,00	132,00	126,00	126,00	0,00	0,00	-6,00	-4,55
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	143,90	143,90	144,90	142,40	-2,50	-1,73	11,40	8,70
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	133,60	133,60	131,20	131,20	0,00	0,00	-3,10	-2,31
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	127,70	124,00	124,00	121,00	-3,00	-2,42	-9,50	-7,28
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	142,30	139,63	139,30	134,20	-5,10	-3,66	1,20	0,90
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	60,00					
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	78,00	75,00	75,00	75,00	0,00	0,00	-20,00	-21,05
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	60,00					
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	136,20	136,20	129,80	129,80	0,00	0,00	-7,10	-5,19
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	132,50	132,50	128,50	126,50	-2,00	-1,56	-6,50	-4,89

boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52	Sem. 1	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	120,00	125,00	5,00	4,17	5,00	4,17
PRODUCTOS APÍCOLAS												
MIEL												
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,12	3,18	3,18	3,18	0,00	0,00		
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,37	3,40	3,40	3,40	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,82	2,86	2,86	2,86	0,00	0,00		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.794,29	9.907,69	1,2%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	8.033,34	8.048,80	0,2%
1 Cereales	630,22	455,05	-27,8%
2 Plantas Industriales (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	416,81	290,59	-30,3%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	187,31	87,17	-53,5%
2.2 Proteaginosas	11,41	5,15	-54,9%
2.3 Tabaco	1,06	0,82	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,32	24,83	6,5%
2.5 Plantas textiles	162,31	144,26	-11,1%
2.6 Otras industriales	31,39	28,35	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,59	168,57	15,0%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.013,44	3.299,97	9,5%
4.1 Hortalizas	2.472,54	2.729,11	10,4%
4.2 Plantones de vivero	48,87	54,06	10,6%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	173,51	164,59	-5,1%
4.4 Plantaciones	318,51	352,22	10,6%
5 Patata	96,76	84,85	-12,3%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	2.199,99	1.819,27	-17,3%
6.1 Frutas frescas	738,38	717,58	-2,8%
6.2 Citricos	460,78	441,00	-4,3%
6.3 Frutas Tropicales	198,83	164,28	-17,4%
6.4 Uvas(1)	68,54	37,48	-45,3%
6.5 Aceituna(2)	733,46	458,94	-37,4%
7 Vino y mosto	21,02	27,93	32,9%
8 Aceite de oliva	1.444,58	1.831,76	26,8%
9 Otros	63,93	70,82	10,8%

	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.506,04	1.595,75	6,0%

A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	84,48	87,74	3,9%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	170,43	175,40	2,9%

	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.131,15	3.270,38	4,4%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.663,14	6.637,31	-0,4%
D.- AMORTIZACIONES	892,34	916,92	2,8%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.726,23	1.785,70	3,4%
G.- OTROS IMPUESTOS	78,22	80,16	2,5%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.418,81	7.425,95	0,1%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales

Avance

Actualizado Junio 2013

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2013

El plan de seguros agrarios 2013, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2012, tomando en consideración las directrices contenidas en el Acuerdo de Bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2013 a 2015, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal. ([Resolución de 28 de diciembre de 2012](#)).

Acuerdo de Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por la que se modifica el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2012 ([Resolución de 21 de marzo de 2013](#)).

Convocatoria de subvenciones para la suscripción de los seguros incluidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 10 de junio de 2013](#)).

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para OOPP y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre ciclo primavera-verano en la Península y Baleares.	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos en la Península y Baleares.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones forestales.	Coníferas, frondosas arbustivas	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y Baleares.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus plantales, así como las papas y plantel platanera.	1 de abril

Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones oliveras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Península y Baleares.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Canarias.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS

Seguros de explotación		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación.	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clóchina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo.		1 de febrero

SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

- **SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DEL SEGURO DE SEQUIA EN PASTOS**

[Más información](#)

- **EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL**

[Más información](#)

6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Semana del 2/12/2013 al 6/12/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana en EUROS	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.		257.935					692.414.133,76	690.212.111,12
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara								
50302	Ayuda Específica Algodón.		4					35.496,37	35.212,16
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		1					1.524,03	1.524,03
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	8	49	30-06-10	06-12-13	25.803,91	25.803,91	52.328,90	51.020,44
50302	Prima por Sacrificio	3	13	30-06-10	06-12-13	41,35	41,35	165,77	165,77
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)								
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)								
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)								
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)								
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		4					14.334,24	14.334,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		3					773,43	773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		3					2.076,82	2.076,82
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)								
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)								
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)								
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)		12					1.621,36	1.069,25
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)								
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos								
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.								
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)								
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares	1	3			110,70	110,70	142,67	142,67
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón	15	15	30-06-13	06-12-13	5.708.477,16	5.708.477,16	5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)							1.434,18	1.434,18
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)								
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)							18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
TOTAL		27	258.048			5.734.433,12	5.734.433,12	698.250.839,08	696.046.671,66

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

En el periodo del 09 al 13 de diciembre de 2013, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS				
50301	Régimen de Pago Único.	665.008.168,35	665.008.168,35	262.101
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	23.250.281,80	23.150.909,55	27.049
50302	Prima por Sacrificio	20.720,46	20.720,46	12
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	2.274.035,31	2.256.078,10	2.888
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.908,90	5.908,90	34
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	1.981.129,74	1.970.823,32	5.493
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	928.791,73	917.406,67	4.784
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	1.906.372,90	1.900.202,29	2.151
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	2.684.949,14	2.677.674,81	10.218
OTRAS AYUDAS				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	309.049,58	309.049,58	1
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares	168,81	168,81	1
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)			
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción)			
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			
TOTAL		698.369.576,72	698.217.110,84	314.732

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

Boletín Semanal de información agraria

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 6/12/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	10.131.917,47	53.612.300,28	146.183.600,27	62.040.059,30	20.840.638,22	197.821.868,25	42.841.434,67	158.942.315,30	692.414.133,76
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas									0,00
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cascara									0,00
50302	Ayuda Específica Algodón.						35.496,37			35.496,37
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								1.524,03	1.524,03
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas		22.492,93	9.109,39				0,01	20.726,57	52.328,90
50302	Prima por Sacrificio			117,02		41,35			7,40	165,77
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)									0,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)						14.334,24			14.334,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)			2.076,82						2.076,82
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)									0,00
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)		1.065,78					19,21	536,37	1.621,36
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)									0,00
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos									0,00
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0,00
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								31,97	31,97
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			1.434,18						1.434,18
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0,00
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)								18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	10.131.917,47	53.635.858,99	146.197.111,11	62.040.059,30	20.840.679,57	197.871.698,86	42.841.453,89	164.691.949,19	698.250.728,38

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 16/12/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	10.016.788,80	53.282.518,53	145.842.958,29	61.859.398,48	20.598.981,14	197.291.635,82	42.750.629,08	158.569.200,98	690.212.111,12
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas									0,00
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	Ayuda Específica Algodón.						35.212,16			35.212,16
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								1.524,03	1.524,03
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz		22.492,93	9.109,39				0,00	19.418,12	51.020,44
50302	Prima por Sacrificio			117,02		41,35			7,40	165,77
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)									0,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)						14.334,24			14.334,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)			2.076,82						2.076,82
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)									0,00
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)		1.065,78					0,00	3,47	1.069,25
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)									0,00
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos									0,00
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0,00
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								31,97	31,97
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			1.434,18						1.434,18
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0,00
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)								18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
TOTAL		10.016.788,80	53.306.077,24	145.856.469,13	61.859.398,48	20.599.022,49	197.341.182,22	42.750.629,08	164.316.993,52	696.046.560,96

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

Semana del 2/12/2013 al 6/12/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado año natura (€)	Importe pagado acumulado año natural (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	1	18	06/12/2013	45.000,00	45.000,00	328.540,01	327.275,10	2.469.966,86	2.436.087,50
112	Instalación de jóvenes agricultores	432	436	06/12/2013	3.062.816,34	3.057.312,92	3.282.040,48	3.276.537,06	5.275.032,86	5.269.529,44
113	Jubilación anticipada		401				383.536,77	381.127,19	2.232.962,22	2.230.552,64
114	Utilización de servicios de asesoramiento	783	1.199	06/12/2013	209.507,01	208.997,93	327.905,70	327.232,13	426.612,97	425.665,59
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		8				90.987,58	90.987,58	635.022,94	635.022,94
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	657	704	06/12/2013	4.614.527,41	4.604.406,50	6.738.398,69	6.728.277,78	16.795.012,78	16.783.892,81
122	Aumento del valor económico de los bosques	1	1	06/12/2013	4.077,69	4.077,69	4.077,69	4.077,69	236.370,53	236.370,53
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	9	16	06/12/2013	3.357.077,05	3.357.077,05	5.331.758,51	5.331.758,51	14.572.556,98	14.572.556,98
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		12				2.657.166,01	2.604.272,06	10.821.760,39	10.768.866,44
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas								-	-
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	4.951	4.961	06/12/2013	1.112.913,03	1.103.100,93	1.285.905,19	1.276.093,09	2.645.366,36	2.635.554,26
133	Actividades de información y promoción		2				108.034,47	108.034,47	759.707,76	759.707,76
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM								-	-
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	6.834	7.758		12.405.918,53	12.379.973,02	20.538.351,10	20.455.672,66	56.870.372,65	56.753.806,89
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		2.321				4.196.510,29	4.169.969,14	4.196.510,29	4.169.969,14
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		1.567				2.064.197,98	2.054.690,44	2.064.197,98	2.054.690,44
214	Ayudas agroambientales	2.045	2.816	06/12/2013	11.357.397,76	11.355.041,53	14.375.097,56	14.369.766,02	54.683.362,80	54.612.949,69
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		3				60.052,40	60.052,40	361.927,98	361.927,98
216	Inversiones no productivas		57				644.869,05	644.869,05	1.342.133,90	1.342.133,90
221	Primera forestación de tierras agrícolas	48	1.898	06/12/2013	562.227,99	562.227,99	15.175.331,38	15.155.666,66	15.689.786,95	15.656.318,56
223	Primera forestación de tierras no agrícolas								-	-
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	24	24	06/12/2013	8.658.515,14	8.658.339,26	8.658.515,14	8.658.339,26	23.158.115,14	23.157.939,26
227	Inversiones no productivas	16	16	06/12/2013	1.364.723,57	1.364.723,57	1.364.723,57	1.364.723,57	3.536.848,58	3.462.804,50
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	2.133	8.702		21.942.864,46	21.940.332,35	46.539.297,37	46.478.076,54	105.032.883,62	104.818.733,47
312	Creación y desarrollo de empresas								-	-
313	Fomento de actividades turísticas								280.389,92	280.389,92
321	Servicios básicos para la economía y la población rural								357.068,02	327.320,52
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales								166.706,40	166.706,40
323	Conservación y mejora del patrimonio rural								-	-
331	Formación e información								-	-
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	-		-	-	-	-	804.164,34	774.416,84
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad								-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra								-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación								-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59								-	-
TOTAL EJE 4	Leader	0	-		-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica		2				359.433,89	359.433,89	1.630.369,86	1.630.369,86
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	2		-	-	359.433,89	359.433,89	1.630.369,86	1.630.369,86
TOTAL	NUEVOS RETOS	8.967	16.462		34.348.782,99	34.320.305,37	67.437.082,36	67.293.183,09	164.337.790,47	163.977.327,06
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		1				566.745,41	566.745,41	1.556.290,44	1.556.290,44
214	Ayudas agroambientales								13.706.462,31	13.673.395,85
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas								2.524.591,11	2.524.591,11
TOTAL NUEVOS RETOS		0	1		-	-	566.745,41	566.745,41	17.787.343,86	17.754.277,40
TOTAL		8.967	16.463		34.348.782,99	34.320.305,37	68.003.827,77	67.859.928,50	182.125.134,33	181.731.604,46

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

En el período del 09 al 13 de diciembre de 2013, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	454	3.636.844,27	3.435.635,68
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	127	1.146.478,82	1.146.478,82
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica	-		
	TOTAL	581	4.783.323,09	4.582.114,50

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

Boletín Semanal de información agraria

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 6/12/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	45.000,00	14.817,57	36.855,20		12.074,04	11.033,01	32.331,67	176.428,52	328.540,01	2.469.966,86
112	Instalación de jóvenes agricultores	851.120,32	96.181,73	244.685,38	721.106,92	192.320,27	513.566,18	105.016,23	558.043,45	3.282.040,48	5.275.032,86
113	Jubilación anticipada	216.818,30	59.876,57	19.431,49		26.365,92	33.984,56	13.471,49	13.588,44	383.536,77	2.232.962,22
114	Utilización de servicios de asesoramiento	33.896,00	18.949,40	4.840,00			183.326,00	43.400,00	43.494,30	327.905,70	426.612,97
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento			12.940,30	32.036,04	10.665,00		9.243,00	26.103,24	90.987,58	635.022,94
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	2.312.602,87	429.215,76	701.731,83	1.449.146,67	574.514,16	542.738,61	113.205,38	615.243,41	6.738.398,69	16.795.012,78
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	236.370,53
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	926.165,42			493.681,19	92.095,55	879.907,81	470.436,68	2.469.471,86	5.331.758,51	14.572.556,98
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	508.684,55			404.323,96		406.407,31		1.337.750,19	2.657.166,01	10.821.760,39
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas									-	-
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	233.001,90	145.197,80	209.358,16	205.756,93	103.957,33	87.612,37	77.892,94	223.127,76	1.285.905,19	2.645.366,36
133	Actividades de información y promoción				108.034,47					108.034,47	759.707,76
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM									-	-
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	5.127.289,36	704.362,26	1.270.287,44	3.433.517,67	1.016.069,96	2.658.575,85	864.997,39	5.463.251,17	20.538.351,10	56.870.372,65
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	477.695,31	249.878,50	256.381,32	1.384.621,63	137.069,24	1.376.287,55	273.976,64	40.600,10	4.196.510,29	4.196.510,29
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.165,52		588.499,39	355.499,47	95.287,69	798.487,65		166.258,26	2.064.197,98	2.064.197,98
214	Ayudas agroambientales	534.243,86	2.042.161,24	1.534.934,17	1.132.051,82	1.604.965,17	817.274,01	254.181,24	6.455.286,05	14.375.097,56	54.683.362,80
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	30.052,40							30.000,00	60.052,40	361.927,98
216	Inversiones no productivas	42.519,97	131.873,15	64.890,32	14.816,48	209.072,72	26.266,51	6.280,40	149.149,50	644.869,05	1.342.133,90
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.095.524,45	258.685,96	499.520,34	1.596.823,70	7.887.250,62	410.153,02	453.102,92	1.974.270,37	15.175.331,38	15.689.786,95
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									-	-
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.561.277,70	728.944,71	669.681,78	1.483.374,48	1.168.756,76	836.710,91	984.741,29	8.658.515,14	23.158.115,14
227	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46		439.375,67	117.340,01	292.821,37	1.364.723,57	3.536.848,58
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	4.489.254,74	4.288.876,55	3.708.840,59	5.563.985,34	11.417.019,92	5.036.601,17	1.941.592,12	10.093.126,94	46.539.297,37	105.032.883,62
312	Creación y desarrollo de empresas									-	-
313	Fomento de actividades turísticas									-	280.389,92
321	Servicios básicos para la economía y la población rural									-	357.068,02
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales									-	166.706,40
323	Conservación y mejora del patrimonio rural									-	-
331	Formación e información									-	-
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	804.164,34
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									-	-
TOTAL EJE 4	Leader	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica								359.433,89	359.433,89	1.630.369,86
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	359.433,89	359.433,89	1.630.369,86
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	566.745,41								566.745,41	1.556.290,44
214	Ayudas agroambientales									-	13.706.462,31
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	2.524.591,11
	Total NUEVOS RETOS	566.745,41	-	-	-	-	-	-	-	566.745,41	17.787.343,86
TOTAL		10.183.289,51	4.993.238,81	4.979.128,03	8.997.503,01	12.433.089,88	7.695.177,02	2.806.589,51	15.915.812,00	68.003.827,77	182.125.134,33

Boletín Semanal de información agraria

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 6/12/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (C)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (C)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	45.000,00	14.817,57	36.855,20		12.074,04	11.033,01	32.331,67	175.163,61	327.275,10	2.436.087,50
112	Instalación de jóvenes agricultores	851.120,32	96.181,73	243.614,61	721.106,92	192.320,27	513.566,18	105.016,23	553.610,80	3.276.537,06	5.269.529,44
113	Jubilación anticipada	216.818,30		59.876,57	17.021,91	26.365,92	33.984,56	13.471,49	13.588,44	381.127,19	2.230.552,64
114	Utilización de servicios de asesoramiento	33.896,00	18.949,40	4.840,00			182.816,92	43.400,00	43.329,81	327.232,13	425.665,59
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento			12.940,30	32.036,04	10.665,00		9.243,00	26.103,24	90.987,58	635.022,94
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	2.312.602,87	429.215,76	700.529,47	1.449.146,67	574.514,16	542.738,61	113.205,38	606.324,86	6.728.277,78	16.783.892,81
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	236.370,53
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	926.165,42			493.681,19	92.095,55	879.907,81	470.436,68	2.469.471,86	5.331.758,51	14.572.556,98
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	508.684,55			404.323,96		353.513,36		1.337.750,19	2.604.272,06	10.768.866,44
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas									-	-
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	231.317,36	142.862,76	208.484,99	203.659,36	103.430,72	87.271,77	77.145,55	221.920,58	1.276.093,09	2.635.554,26
133	Actividades de información y promoción				108.034,47					108.034,47	759.707,76
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM									-	-
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	5.125.604,82	702.027,22	1.267.141,14	3.429.010,52	1.015.543,35	2.604.832,22	864.250,00	5.447.263,39	20.455.672,66	56.753.806,89
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	475.371,19	247.784,93	256.381,32	1.365.244,03	136.823,38	1.376.287,55	271.476,64	40.600,10	4.169.969,14	4.169.969,14
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	58.505,76		586.042,08	350.109,00	95.287,69	798.487,65		166.258,26	2.054.690,44	2.054.690,44
214	Ayudas agroambientales	534.243,86	2.040.519,70	1.534.483,76	1.132.051,82	1.604.965,17	817.274,01	253.406,20	6.452.821,50	14.369.766,02	54.612.949,69
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	30.052,40							30.000,00	60.052,40	361.927,98
216	Inversiones no productivas	42.519,97	131.873,15	64.890,32	14.816,48	209.072,72	26.266,51	6.280,40	149.149,50	644.869,05	1.342.133,90
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.095.312,71	258.685,96	499.520,34	1.595.454,84	7.883.192,11	407.872,91	442.180,16	1.973.447,63	15.155.666,66	15.656.318,56
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									-	-
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.561.101,82	728.944,71	669.681,78	1.483.374,48	1.168.756,76	836.710,91	984.741,29	8.658.339,26	23.157.939,26
227	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46		439.375,67	117.340,01	292.821,37	1.364.723,57	3.462.804,50
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	4.485.059,12	4.284.965,56	3.705.932,87	5.537.848,41	11.412.715,55	5.034.321,06	1.927.394,32	10.089.839,65	46.478.076,54	104.818.733,47
312	Creación y desarrollo de empresas									-	-
313	Fomento de actividades turísticas									-	280.389,92
321	Servicios básicos para la economía y la población rural									-	327.320,52
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales									-	166.706,40
323	Conservación y mejora del patrimonio rural									-	-
331	Formación e información									-	-
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	774.416,84
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									-	-
TOTAL EJE 4	Leader	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica								359.433,89	359.433,89	1.630.369,86
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	359.433,89	359.433,89	1.630.369,86
TOTAL											
NUEVOS RETOS											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	566.745,41								566.745,41	1.556.290,44
214	Ayudas agroambientales									-	13.673.395,85
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	2.524.591,11
Total NUEVOS RETOS		566.745,41	-	-	-	-	-	-	-	566.745,41	17.754.277,40
TOTAL		10.177.409,35	4.986.992,78	4.973.074,01	8.966.858,93	12.428.258,90	7.639.153,28	2.791.644,32	15.896.536,93	67.859.928,50	181.731.604,46

*El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

El Ifapa impulsa ensayos de control de virus transmitidos por mosca blanca en cultivos hortícolas.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural viene impulsando, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), sus esfuerzos en investigación y transferencia de tecnología sobre nuevas enfermedades y plagas en cultivos hortícolas, a través de sus cultivos de ensayos incluidos dentro del proyecto "Desarrollo sostenible de la horticultura protegida", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Los primeros resultados de dichos ensayos, presentados en una jornada técnica celebrada antes de finalizar el año en Almería sobre el nuevo virus *Tomato leaf curl New Delhi*, que ha producido pérdidas en los cultivos de calabacín, constatan la alta transmisión del virus, por la mosca blanca (*Bemisia tabaci*) -un pequeño insecto de apenas un milímetro y medio.

En los últimos años, se han identificado en los cultivos de Andalucía nueve especies de virus transmitidas por a este insecto.

Entre las medidas de control que se barajan para paliar los efectos de los virus transmitidos por mosca blanca están el control integrado -estrategia que mantiene a especies de plagas nocivas por debajo del umbral de tolerancia, explotando en primer lugar los factores naturales-, combinado con la lucha biológica (empleo de insectos depredadores para combatir las plagas). Otras acciones se basan en cultivares resistentes a virus y en la búsqueda de resistencias a las nuevas enfermedades.



8.- INFORMACIÓN PESQUERA



Semana del 23 al 27 de diciembre de 2013

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se prohíbe la captura de todas las especies en todas las zonas de producción de la provincia, por presencia de toxinas.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez) por presencia de toxinas. En la zona 51 (Puerto de Benalmádena), no hay extracción por falta de producción. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) a la empresa autorizada para su cultivo, por presencia de cadmio u otras causas.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, actualmente no se encuentra ninguna especie en veda.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

España y Portugal renuevan un acuerdo pesquero bilateral por dos años-

La firma de la renovación del convenio se produjo antes de finalizar el año, en el transcurso de un Consejo de Ministros de Pesca. Ambos países firmaron el acuerdo por primera vez hace una década y regula el acceso de los buques pesqueros a las aguas continentales de ambos países.

El nuevo acuerdo, cuya vigencia está prevista por dos años, prorroga los elementos esenciales del acuerdo anterior, en particular las licencias recíprocas de pesca, "con algunas mejoras en elementos de interés para la flota española", según el Ministerio.

Según el Departamento de Agricultura, este periodo de vigencia debería ser suficiente para permitir la negociación de un nuevo texto que revise el intercambio de las posibilidades de pesca. El acuerdo regula el acceso mutuo tanto a las aguas continentales como a las zonas fronterizas del Miño y del Guadiana y beneficia a unos 250 buques españoles, en las modalidades de arrastre de fondo, cerco y artes menores.

El Magrama crea el Registro Especial de Empresas de Buques de Pesca Españoles que faenan en aguas extracomunitarias.-

El objetivo del registro es fomentar la competitividad de las empresas españolas y evitar su deslocalización mediante el abandono del pabellón español a favor del pabellón de un país tercero. Además se garantiza un mayor control de la actividad pesquera, especialmente en lo referente a la pesca ilegal.

Podrán inscribirse en este Registro las Empresas, armadoras o propietarias de buques de pesca que se dediquen exclusivamente a la captura de túnidos y especies afines por fuera de las aguas de la Unión Europea y a no menos de 200 millas náuticas de la línea de base de los Estados miembros.

Las empresas inscritas podrán optar a determinadas ayudas reglamentariamente establecidas.

La producción acuícola marina andaluza crece en torno 13% en 2013.-

Según los datos de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, con más de 8.800 toneladas del año pasado, estos datos suponen un máximo histórico para el sector, ya que se supera las 8.007 toneladas registradas en 2007, hasta ahora el año de mayor producción.

En cuanto a las especies, la dorada se ha consolidado como la principal, con una producción de alrededor de 5.000 toneladas, seguida por los mejillones, con 1.300 toneladas. El atún, con 600 toneladas se mantiene en un tercer nivel, distanciado del resto de las especies, de las cuales sólo lisas y camarones superan las 100 toneladas anuales.



9.-OTRAS INFORMACIONES

Se aprueba la reforma agrícola que regulará el campo europeo hasta 2020.- La Unión Europea dio luz verde, antes de finalizar el año, a la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), que se aplicará entre 2014 y 2020 con el objetivo de garantizar una distribución más equitativa de las ayudas y unas prácticas más respetuosas con el medio ambiente.

La adopción formal de la nueva normativa ha concluido tras más de dos años de negociaciones entre las instituciones. Se trata de la primera reforma agrícola aprobada por codecisión entre los Estados miembros (Consejo de la UE) y la Eurocámara, ya que hasta la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en diciembre de 2009, sólo el Consejo tenía competencia en ese ámbito.

Aunque formalmente la nueva política se estrenará el próximo enero, 2014 será solo un año de transición entre la antigua y la nueva legislación y la mayoría de las nuevas disposiciones se aplicarán a partir de enero de 2015.

La normativa incluye nuevas disposiciones en el ámbito de los pagos directos a los agricultores, la política de desarrollo rural, la organización de mercado único de los productos agrícolas y la gestión y control de la PAC.

En este sentido, la PAC es la política que más fondos absorbe de la UE, cerca de la mitad, con 56.000 millones anuales.

Agricultura abona más de un millón en ayudas para los costes de certificación de 4.955 productores ecológicos.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural inició, antes de finalizar el año, el pago de más de un millón de euros en ayudas para cubrir los costes fijos de certificación de 4.955 agricultores y ganaderos ecológicos, correspondientes a la convocatoria 2012.

Estas subvenciones se destinan para pagar el 80% de los gastos satisfechos por los productores a los organismos de control autorizados, derivados de su participación en el programa de calidad de la producción ecológica. En concreto son costes ocasionados por su inscripción inicial en el organismo de control, la cuota anual de renovación y los costes de la visita anual obligatoria, en caso de que no se incluyan en la cuota anual.

Almería es la provincia con mayor número de beneficiarios en la convocatoria 2012 de estas ayudas -un total de 994- y una subvención global de más de 163.200 euros, seguida de Córdoba, con más de 190.400 euros de ayudas y 955 beneficiarios.

Granada es la provincia que recibe un mayor importe de estas subvenciones, más de 198.500 euros de las que se beneficiarán 926 productores. Les siguen Sevilla, con más de 111.600 euros y 504 beneficiarios; Cádiz, con más de 102.100 y 401 beneficiarios; Jaén, con más de 88.300 y 408 beneficiarios; Huelva, con más de 84.800 euros y 327 beneficiarios, y Málaga con más de 77.300 euros y 440 beneficiarios.

La Junta destina 150 millones de euros a un programa urgente de créditos a las pymes industriales andaluzas.-

Esta nueva inyección financiera, que se articulará a través de convocatorias de préstamos blandos a largo plazo y en régimen de concurrencia competitiva, es la principal iniciativa que establece el Decreto Ley de Ayudas Financieras para las Pymes Industriales y para las Producciones Agrarias Afectadas por Adversidades Naturales, aprobado por el Consejo de Gobierno antes de finalizar el año.

En este Decreto Ley también se aprueba la línea de ayudas de hasta cinco millones de euros para paliar los daños provocados en más de 100 hectáreas de invernaderos de los municipios de El Ejido, Roquetas de Mar, Vícar, La Mojonera, Énix y Félix, en la comarca del Campo de Dalías, como consecuencia de la tormenta de lluvia y granizo del pasado 20 de noviembre.

Los derechos de plantación de viñedo pueden solicitarse hasta el 1 de marzo.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía una resolución por la que se da publicidad a los derechos de plantación de viñedo disponibles en la reserva regional de Andalucía para la campaña 2013/14, concretamente un total de 947,610 hectáreas, así como al importe de pago de los mismos para el territorio de la Comunidad autónoma andaluza.

Mediante dicha resolución también se informa del plazo de presentación de estas peticiones, que comprenderá del 1 de enero al 1 de marzo de 2014, asignándose los derechos disponibles de acuerdo a los criterios de valoración de los solicitantes, conforme a la Orden de 17 de mayo de 2006, por la que se regulan determinados aspectos relativos al potencial de producción vitícola así como la Reserva Regional de derechos de plantación de viñedo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En caso de que las solicitudes no superen la superficie ofertada, los derechos se concederán de forma directa.

Los interesados podrán disponer de más información en la página web de la Consejería, así como en los tablones de las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y en las Oficinas Comarcales Agrarias.

La convocatoria de ayudas para reparar invernaderos dañados por granizo está abierta hasta el 10 de enero.-

Las ayudas están dirigidas a los perjudicados por la tormenta de lluvia y granizo del pasado mes de noviembre que afectó a más de 100 hectáreas de invernaderos ubicados en las localidades de El Ejido, Roquetas de Mar, Vícar, La Mojónera, Énix y Félix, en la comarca del Campo de Dalías. El principal objetivo de estas subvenciones es facilitar la recuperación de la capacidad productiva de esta superficie.

Como publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el plazo para la presentación de las solicitudes se extiende hasta el día 10 de enero de (15 días hábiles). Los beneficiarios de estos incentivos son titulares de explotaciones que a causa de estas adversidades naturales hayan experimentado una reducción superior al 30% respecto a su producción media anual de los tres últimos años.

Las solicitudes para las ayudas a los invernaderos almerienses podrán presentarse por internet a través del Registro Telemático Único de la Junta, en la dirección www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca (apartado de Estructuras e Infraestructuras Agrarias de la Oficina Virtual) y también en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería y demás registros públicos autonómicos.

Los bares y restaurantes españoles se despiden de los tradicionales alcuzas.-

Aunque la nueva norma ha entrado en vigor con el nuevo año, los aceites de oliva y los de orujo de oliva adquiridos por el sector de la hostelería, restauración y catering antes de esa fecha podrán seguir ofreciéndose hasta el 28 de febrero de este año.

La Junta de Andalucía, principal Comunidad productora de aceite de oliva, apoya esta medida, al igual que las organizaciones agrarias.

A mediados de noviembre, el Ministerio de la Presidencia publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la prohibición de las aceiteras rellenables en hostelería y restauración desde el comienzo de 2014. En concreto, se trata del Decreto 895/2013, de 15 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1431/2003, de 21 de noviembre, que establece determinadas medidas de comercialización en el sector de los aceites de oliva y del aceite de orujo de oliva.

La nueva norma detalla que en los establecimientos del sector de la hostelería y la restauración y en los servicios de catering, los aceites se pondrán a disposición del consumidor final en envases etiquetados y provistos de un sistema de apertura que pierda su integridad tras su primera utilización.

La cooperativa "Nuestra Señora de la Encarnación" de la de la DOP "Sierra de Cazorla" consigue la certificación kosher para exportar 100.000 litros de aceite a Israel.-

Para conseguir esta certificación, un rabino procedente de Israel inspeccionó durante dos días las instalaciones de la cooperativa de Peal del Becerro, donde comprobó que todo el proceso de elaboración del producto se adapta a los preceptos de la religión judía. Este mismo rabino volverá a la localidad jiennense en este mes de enero para supervisar personalmente el envasado del aceite de oliva virgen extra con DOP Sierra de Cazorla.

En este sentido, la etiqueta kosher que reciben ciertos productos alimenticios indica que dichos productos respetan los preceptos de la religión judía.

Alemania sigue siendo el primer destino de las exportaciones agroalimentarias andaluzas en 2013.-

En el período comprendido entre enero y septiembre de 2013, la Unión Europea ha seguido concentrando la mayor parte del valor de las exportaciones agroalimentarias andaluzas, según datos del Instituto de Comercio Exterior (ICEX), consultados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Concretamente, más de 4.351 millones de euros que representan el 78% de lo exportado por el sector agroalimentario andaluz durante dicho período, cuyo valor supera los 5.573 millones,

Los seis principales destinos de las exportaciones agroalimentarias andaluzas entre enero y septiembre de 2013 han sido: Alemania, con 907,3 millones de euros, el 16,28% del total del valor exportado; Francia, con más de 772 millones de euros, el 13,85%; Italia, con 594,5 millones (10,67%); Portugal, con 543,7 millones (9,76%), Reino Unido, con 490,6 millones (8,80%), y Países Bajos, con 398,5 millones (7,15%).

En cuanto al valor de las exportaciones agroalimentarias andaluzas a países fuera de la Unión Europea, entre enero y septiembre de 2013, se mantienen como principales destinos: Estados Unidos, con 231,6 millones de euros; Japón, con 83,9 millones; Suiza, con 77,2 millones; y China, con 65,4 millones.

El Gobierno aprueba el plan de seguros agrarios combinados para el ejercicio 2014.-

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 30 de diciembre, a instancias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Plan de Seguros Agrarios combinados para el ejercicio 2014, con una dotación presupuestaria de 199,18 millones de euros. Esta cantidad está destinada a subvencionar a los cerca de 400.000 agricultores, ganaderos, propietarios forestales y acuicultores que aseguran sus producciones en las diferentes líneas de seguro.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 28 de diciembre de 2013, el calendario de 2014 que recoge los **40 concursos** que se van a celebrar este año relacionados con el vino.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/28/pdfs/BOE-A-2013-13751.pdf>

-- Una exposición recorre la historia del cultivo y comercio de la caña de azúcar.- Denominada "**Motril y el azúcar. Paisaje, historia y patrimonio**", la exposición exhibe en total más de 200 piezas que dan testimonio de la intensa vida del azúcar de caña

La exposición está enmarcada en la conmemoración del Milenio del Reino de Granada. Muestra la historia del cultivo y comercio de la caña de azúcar en Motril y la vega del Guadalfeo entre 1846 y 2006, fecha en la que cerró la última factoría en activo.

Estará abierta al público en la factoría azucarera Nuestra Señora del Pilar, incluida en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, entre el 3 de septiembre y enero del 2014.

-- El 13 de enero de 2014, la Universidad de Córdoba convoca el **Curso "Innovaciones en el diagnóstico y gestión integrada de enfermedades, plagas y malas hierbas de cultivos y masas forestales"**.

El objetivo de este curso es la actualización y mejora de capacidades en el diagnóstico de enfermedades de plantas e identificación de fitófagos y malas hierbas, análisis epidemiológicos y de poblaciones de fitófagos y malas hierbas, y toma de decisiones para la gestión integrada de enfermedades, plagas, y malas hierbas de cultivos agrícolas y masas forestales. Lugar: Instituto de Agricultura Sostenible, CSIC, Alameda del Obispo, s/n, Apdo. 4084, 14080 Córdoba.

Teléfono: 957499221; Email: ag1jdir@uco.es; Enlace: <http://www.uco.es>

--Del 20 al 24 de enero se va a llevar a cabo el **Curso "Flora y Fauna Beneficiosa para la Agricultura Ecológica"**, patrocinado por la Asociación Valor Ecológico.

Dirigido a productores/as, técnicos/as, estudiantes, empresarios/as, asociaciones y/o cualquier persona con inquietudes en el sector de la producción ecológica.

Se trata de un curso presencial de 20 horas, que se impartirá en la sede de la Asociación Valor Ecológico. Avda. Emilio Lemos, nº 2, Edificio Torre Este, módulo 603. 41020 Sevilla.

Teléfono: 955 018 961

Email: formacion@ecovalia.org; Enlace: <http://www.ecovalia.org>

-- Abierta la convocatoria del **Programa Empleaverde 2014**.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Fundación Biodiversidad, ha abierto el plazo de presentación de proyectos al Programa Empleaverde en su edición de 2014.

El objetivo del programa, es impulsar el potencial de los temas ambientales y de sostenibilidad para generar puestos de trabajo y crear y consolidar empresas verdes, prestando especial atención a los jóvenes menores de 30 años en el marco de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 a la que se ha adherido la Fundación Biodiversidad.

Las condiciones para presentar los proyectos al Programa Empleaverde 2014 así como los formularios a cumplimentar, se pueden consultar en la página web: www.fundacion-biodiversidad.es (apartado Empleaverde).

El plazo para la presentación de proyectos finaliza el 20 de enero de 2014.

-- Convocados los **Premios EMAS 2014** dedicados este año a la **Ecoinnovación** como un instrumento eficaz de apoyo a las mejoras ambientales.

Las empresas interesadas pueden encontrar más información en la página web: <http://ec.europa.eu/environment/emas/emasawards/index.htm> contactando directamente con las autoridades responsables de las Comunidades Autónomas.

-- Del 29 al 30 de enero la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo va a celebrar el **II Seminario Andalucía-Marruecos: opciones de negocio**.

El evento de carácter gratuito, se celebrará en el Pabellón Hassan II. C/ Max Planck, 2, Isla de La Cartuja. Sevilla.

Más información: Teléfono: 954 08 80 30; Enlace: <http://www.tresculturas.org>

-- El Magrama convoca la edición 2013-2014 de los **Premios Europeos de Medio Ambiente a la Empresa**.- Las candidaturas deberán presentarse cumplimentando un formulario oficial que puede descargarse de la página web www.fundacion-biodiversidad.es

El plazo para presentarlas estará abierto hasta el 31 de enero de 2014. La Fundación Biodiversidad convocará un Jurado que realizará la selección de los premiados. La entrega de los Premios tendrá lugar a lo largo de la primavera de 2014.

-Cursos, Ferias y Eventos varios (Continuación)-

-- Del 3 al 7 de Febrero, Ecovalia, Asociación Valor Ecológico va a celebrar el **Curso "Innovación en el sector agroalimentario: la Industria ganadera Ecológica**.

Se trata de un curso presencial de 25 horas. Acción gratuita cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Este curso está especialmente dirigido a personas que se encuentren en situación de activo laboral (trabajadores de Pyme/micropyme o trabajadores por cuenta propia), quedando excluidos los trabajadores del sector público. No obstante, se podrá reservar plazas para aquellos interesados que no cumplan con los requisitos anteriormente descritos (ej: desempleados), respetando en todo caso las condiciones que contempla el programa emplea verde en estas situaciones.

Lugar: Colegio Público Mures. Calle Rafael Alberti. Cúllar (Granada).

Teléfono: 958 435 068; Email: granada@ecovallia.org

-- La Asociación Malagueña de Apicultores organiza **la XVI Jornada Malagueña de Apicultura**, que se celebrará el 8 de febrero de 2014 en Antequera, Málaga.

Contacto: Asociación Malagueña de Apicultores: www.mieldemalaga.com www.museodelamiel.com

Teléfono: 952718030; Fax: 669836516

Email: mieldemalaga@mieldemalaga.com

-- La Asociación Valor Ecológico ha presentado el **Plan Formativo 2013/2014 Ecovalia**.

El Plan está dirigido a un amplio abanico de colectivos sociales, entre los que podemos destacar, productores/as, elaboradores/as, técnicos/as, consumidores/as, empresarios/as, asociaciones, y/o cualquier persona con inquietudes en el sector de la producción ecológica.

Lugar: Online y presencial.

Teléfono: 902 521 555

Email: formacion@ecovalia.org; Enlace: <http://www.ecovalia.org>

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

Nº 248

20/12/2013

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Decreto-ley 10/2013, de 17 de diciembre, de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía y de ayudas para la reconstitución del potencial de producción agrario como consecuencia de adversidades naturales.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 25 de noviembre de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan, para el año 2014, las ayudas destinadas al fomento del sistema de seguro agrario previstas en la Orden de 15 de diciembre de 2009, que se cita, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

Nº 253

30/12/2013

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 23 de diciembre de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se ajustan los rendimientos de algodón en zonas en las que se detectaron circunstancias climáticas y/o fitosanitarias excepcionalmente adversas: provincia de Jaén y en los siguientes términos municipales de Córdoba: Villafranca de Córdoba, El Carpio, Bujalance, Montoro, Pedro Abad, Villa del Río, Córdoba, Puente Genil, Santaella, Aguilar de la Frontera, Moriles y Lucena. Campaña 2013/2014.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 23 de diciembre de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hacen públicos los derechos de plantación de viñedo disponibles en la Reserva Regional de Andalucía, así como su importe, para la campaña 2013/2014.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 23 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se habilita un plazo de grabación de solicitudes de ayuda previstas en la Orden de 10 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la participación de agricultores y ganaderos en el sistema de calidad de producción ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, convocadas para el año 2014 por Resolución de 12 de noviembre de 2013.

Nº 2

3/1/2014

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 26 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se convoca para el año 2014 las solicitudes de pago de la ayuda financiera comunitaria al amparo del Reglamento de Ejecución (UE) 543/2011 de la Comisión, de 7 de junio, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1234/2007 del Consejo en los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas.

BOE



Nº 299

14/12/2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Real Decreto 994/2013, de 13 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura.

Nº 300

16/12/2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/2356/2013, de 10 de diciembre, por la que se modifica la Orden AAA/1737/2013, de 10 de septiembre, por la que se establece el seguro base de garantías adicionales para explotaciones vitícolas en la península e Islas Baleares, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados, y se definen los bienes y rendimientos asegurable, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de esta línea de seguro.

Nº 302

18/12/2013

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Organización

Orden PRE/2370/2013, de 17 de diciembre, por la que se crea el órgano administrativo encargado de la ejecución del programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público "2014 año internacional de la dieta mediterránea".

Nº 304

20/12/2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Datos de carácter personal

Orden AAA/2391/2013, de 10 de diciembre, por la que se modifican diversas órdenes ministeriales relativas a ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y sus Confederaciones Hidrográficas para adecuarlas al Real Decreto 670/2013, de 6 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en materia de registro de aguas y criterios de valoración de daños al dominio público hidráulico.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sanidad animal

Resolución de 10 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se publican los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades de los animales para el año 2014.

Nº 305

21/12/2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Real Decreto 1013/2013, de 20 de diciembre, por el que se establecen disposiciones específicas para la aplicación en el año 2014 del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, sobre la aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sector pesquero

Real Decreto 1014/2013, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1362/2011, de 7 de octubre, por el que se establece un Plan Nacional de Desmantelamiento mediante la paralización definitiva de las actividades de buques pesqueros españoles incluidos en censos de caladeros internacionales y países terceros, en materia de reducción de la capacidad pesquera.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Patrimonio natural y biodiversidad

Real Decreto 1015/2013, de 20 de diciembre, por el que se modifican los anexos I, II y V de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Nº 307

24/12/2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Organización

Orden AAA/2406/2013, de 23 de diciembre, por la que se crea el Registro Especial de Empresas de Buques de Pesca Españoles que faenan exclusivamente en aguas extracomunitarias.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Premios

Orden AAA/2418/2013, de 11 de diciembre, por la que se concede el Premio Alimentos de España al Mejor Queso: año 2013.

Nº 308

25/12/2013

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Ferias comerciales internacionales

Resolución de 16 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se aprueba el calendario oficial de ferias comerciales internacionales del año 2014.

Nº 310

27/12/2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Variedades comerciales de plantas

Orden AAA/2433/2013, de 13 de diciembre, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

Nº 311

28/12/2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Vinos. Concursos

Resolución de 18 de diciembre de 2013, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica el calendario de concursos de vinos que se celebrarán durante el año 2014 en el territorio nacional.

Nº 313

31/12/2013

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Pesca marítima

Real Decreto 963/2013, de 5 de diciembre, por el que se fijan las tripulaciones mínimas de seguridad de los buques de pesca y auxiliares de pesca y se regula el procedimiento para su asignación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/2464/2013, de 27 de diciembre, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para organizaciones de productores y cooperativas comprendido en el Plan 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/2465/2013, de 27 de diciembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles, comprendido en el Plan 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/2466/2013, de 27 de diciembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza comprendido en el Plan 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 27 de diciembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2013, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.